



# UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN

## Monografía

Estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y  
hombres área urbana municipio de Mulukukú, 2015

Para optar al título de licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo  
Local

### Autoras

Yobeyni Juárez  
Miuriel Massiel Valdivia Vega

### Tutora

MSc. Sorayda del Carmen Herrera Siles

Siuna, RACCN 2016.



# **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE URACCAN**

## **Monografía**

Estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y  
hombres área urbana del municipio de Mulukukú, 2015

Para optar al título de licenciada en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo  
Local

## **Autoras**

Yobeyni Juárez  
Miuriel Valdivia Vega

## **Tutora**

MSc. Sorayda del Carmen Herrera Siles

Siuna, RACCN 2016.

Dedico este trabajo monográfico, en primer lugar a Dios, por brindarme sabiduría, guiarme siempre por el camino del bien, darme fortaleza en los momentos difíciles de mi carrera y permitirme finalizar mis estudios superiores con éxito.

A mi madre **Elba Juárez** y su esposo **Juan Carlos Alemán**, por el apoyo incondicional que me brindaron, por sus consejos y orientaciones positivas para formarme como mujer y profesional.

A mi abuelita **Alejandra Guzmán**, por sus consejos y oraciones al señor.

A mi tía **Bertha Juárez**, Por su apoyo moral e incondicional.

A mi compañero de vida **José Ruiz**, quien durante toda la carrera y el proceso monográfico me apoyo incondicionalmente, por compartir mis triunfos con la mayor alegría y satisfacción.

**Yobeyni Juárez.**

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, por darme la sabiduría y fortaleza en los momentos difíciles de mi carrera.

En especial a mi madre **Elba Vega Elsther** y mi padre **Felipe Nery Valdivia Salgado** por el cariño y la atención que me han brindado, así como también el apoyo moral.

A mi compañero de vida, **Otilio Duarte**, por su amor, comprensión y su apoyo incondicional; por ser el más afectado por mi ausencia y falta de atención.

**Miuriel Valdivia Vega**

## AGRADECIMIENTOS

A las autoridades de **URACCAN**, por preocuparse por la profesionalización de sus recursos locales y regionales, por facilitar medios de enseñanza para fortalecer el aprendizaje.

A las y los docentes del área de **Humanidades** y en especial de la carrera Ciencias Sociales con Mención en Desarrollo Local, por darnos la oportunidad de crecer día a día en el ámbito personal y profesional, que con su conocimiento aportaron a nuestra formación con especial dedicación y esfuerzos. En especial, a nuestra tutora **MSc. Sorayda Herrera Siles**, por su dedicación y apoyo incondicional, para que pudiéramos alcanzar nuestros objetivos.

Al Centro de Estudio e información de la Mujer Multiétnica (**CEIMM**), por su apoyo en el programa de becas dirigido a la investigación con temáticas relacionadas a la perspectiva intercultural de género.

A todas las personas, que de una u otra manera, estuvieron inmersos en nuestros estudios y trabajo investigativo, infinitamente gracias.

**Yobeyni y Miuriel.**

## ÍNDICE GENERAL

Contenido	Nº pág.
DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTOS.....	ii
ÍNDICE GENERAL .....	iii
INDICE DE ANEXOS Y FOTOGRAFÍAS .....	iv
RESUMEN.....	v
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS .....	2
General .....	2
Específicos.....	2
III. MARCO TEÓRICO.....	3
3.1. Generalidades .....	3
3.2. Percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.....	7
3.3. Efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres.....	16
3.4. Acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú. ....	26
IV. METODOLOGÍA .....	31
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	36
5.1 Percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.....	36
5.2. Efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres.....	44
5.3. Acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú. ....	51
VI. CONCLUSIONES .....	54
VII. RECOMENDACIONES .....	55
VIII. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	57
IX. ANEXOS .....	61

## **INDICE DE ANEXOS Y FOTOGRAFÍAS**

- Anexo 1 - Guía de entrevista para mujeres y hombres profesionales que trabajan en instituciones.
- Anexo 2 - Guía de entrevista para mujeres y hombres de los barrios.
- Anexo 3 - Guía de observación.
- Anexo 4 - Grupo focal con representante de instituciones.
- Anexo 5 – Fotografías con personas entrevistados.

## RESUMEN

La monografía de título: “Estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres área urbana del municipio de Mulukukú 2015, se realizó en los barrios Concepción Altamirano uno y dos y las Vegas del municipio de Mulukukú, Región Autónoma Costa Caribe Norte. Los objetivos fueron, conocer la percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género, determinar los efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres y finalmente proponer acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social.

Es una investigación bajo el paradigma cualitativo y según el nivel de profundidad es descriptiva, se desarrolló a partir del enfoque teórico metodológico de la etnometodología. Las técnicas utilizadas para la obtención de la información fueron observación directa y entrevista, siendo las principales fuentes de información hombres y mujeres de los barrios Concepción Altamirano uno, dos y Las Vegas y algunas instituciones del municipio de Mulukukú.

Los principales resultados reflejan que estereotipos de género están definidos por las formas de ser, sentir, roles, tareas, funciones, responsabilidades, el estar y el poder.

Los efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres están centrados en la sobrecarga de trabajo – dobles y triples jornadas laborales, asignación de carreras profesionales, uso del tiempo, discriminación por razones de género, liderazgo femenino y enfermedades estético sociales.

Finalmente se proponen acciones que pueden desarrollarse para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú, entre ellas: educación no sexista, campañas de sensibilización, representación correcta de las mujeres en los medios de comunicación y divulgación de las medidas legislativas existentes en nuestro país.

## I. INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI, no es un secreto que nuestra sociedad se encuentra a pegada de múltiples estereotipos. En América Latina y el Caribe, si bien se lograron avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres, persisten las desigualdades que conllevan a un lugar de inferioridad del colectivo femenino. La reducida representación política y los salarios desiguales con respecto a los hombres, la responsabilidad casi exclusiva en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas así como la violencia contra la mujer son algunos ejemplos que demuestran que la igualdad efectiva de género sigue siendo una realidad lejana **(Bovero, 2012, p. 1)**.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo **(PNUD, 2005)** en Nicaragua en las últimas décadas, las puertas de las diferentes instituciones se han ido abriendo para defender los derechos igualitarios. El gobierno de reconciliación nacional, ha aprobado políticas de género que prohíbe la discriminación por razones de género y se recalca la igualdad entre hombres y mujeres; es así que los órganos del gobierno e instancias de participación ciudadana deben promover nombramientos, asignación para formar consejos, juntas directivas por igualdad de género; así como también impulsar programas de sensibilización y formación en materia de género **(p. 3)**.

Por su parte la Agencia Alemana de Cooperación Técnica **(GTZ, 2010)** señala que una de cada tres familias en Nicaragua, la mujer es la jefa del hogar y, según algunas estimaciones, esta tasa sería de una de cada dos en las ciudades. No obstante, la participación de la mujer en el mercado laboral es levemente inferior al 50%, a diferencia de los hombres, que alcanzan el 82%. La responsabilidad por el cuidado de los hijos, las estructuras industriales y económicas y las costumbres sociales son algunos de los factores que influyen en estos índices **(p. 141)**.

La situación antes descrita no es ajena a la zona de investigación por lo que es necesario realizar una investigación que aporte datos específicos sobre los estereotipos de género en Mulukukú, donde se ha observado que a pesar de los procesos realizados para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, las desigualdades siguen siendo una práctica cotidiana en todos los ámbitos

Por lo expuesto anteriormente, en el presente estudio nos hemos planteado las siguientes interrogantes.

¿Cuál es la percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género?

¿Cuáles son los efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres?

¿Qué acciones se proponen para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú?

## **II. OBJETIVOS**

### **General**

Analizar los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres, en el área urbana del municipio de Mulukukú 2015.

### **Específicos**

- Conocer la percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.
- Determinar los efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres.
- Proponer acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú.

### III. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Generalidades

Para abordar un estudio sobre los estereotipos de género es necesario desde un inicio la conceptualización y diferenciación de dos términos que a primera vista pueden parecer sinónimos: sexo y género.

Definir que es el género ha sido una tarea de muchos estudiosos, entre ellos, **Vázquez (2014)** quien define género como:

Es un término técnico específico en ciencias sociales que alude al «conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a hombres y mujeres». Es un concepto cuya representación cultural se basa en atribuir la manera apropiada de ser y comportarse hombres y mujeres, incluso da pautas de la adecuación de sus interrelaciones **(p. 14)**.

Por su parte **Cañadas (2012)**, señala que género es:

La construcción social o cultural basada en la diferencia biológica, que ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Si bien el sexo es biológico, el género o rol sexual está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo, lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad a través de generaciones **(p. 1)**.

Así mismo, **Mila (2009)** define género como “la construcción social, cultural e histórica de lo que es ser hombre y mujer sobre una base biológica” **(p.9)**.

**Mila (2009)** continúa expresando que:

Los estereotipos de género son las características, los rasgos y las cualidades que se otorgan a las personas según su sexo. Estas características se asignan a cada sexo en base a los roles e identidades que socialmente se han venido asignando a los hombres y a las mujeres. Los estereotipos se encuentran fuertemente enraizados en la sociedad, marcando y controlando las pautas de comportamiento que se esperan de hombres y mujeres, definiendo los modelos de feminidad y masculinidad, sancionando aquellas conductas que se escapan de los patrones de género admitidos **(p. 228)**.

Los estereotipos de género están sesgados desde nuestras raíces como una ley que aún está apegada a nuestro vivir diario como normas a seguir porque así se nos inculcó. Por consiguiente, todavía los efectos de procesos de reconocimiento son limitados y las estrategias de interiorización y/o de asimilación no generosa siguen siendo utilizadas y

priorizadas por los poderosos. De hecho, la precarización salarial, uno de los principales procesos generadores de desigualdad con la globalización, ha sido justamente viabilizada por la incorporación masiva de mujeres al mercado laboral desde la última década del siglo pasado. Han sido las mujeres las que han ocupado mayoritariamente los puestos inferiores de la estructura ocupacional (**Sainz, 2015, p. 8**).

**Pablo (2012)** señala que, algunas explicaciones sobre el origen de los estereotipos de género destacan su importante función de justificación y mantenimiento del status quo. Por tanto los estereotipos sirven para regular la sociedad y asignar a cada miembro de ella su papel, contribuyendo a mantener el statu quo y las relaciones de poder (**p. 1**).

Por su parte la Real Academia Española (**RAE 2014**), señala que los estereotipos de género consisten en:

Una imagen estructurada y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad. Pueden ser de tipo sociales (de acuerdo a la clase social de la que procedan. Ej.: chetos), culturales (de acuerdo a las costumbres que tengan. Ej.: fascistas) o raciales (de acuerdo al grupo étnico del que formen parte. Ej.: judíos). De todas formas, los estereotipos suelen formarse uniendo estas tres características, por lo que es muy difícil separarlos completamente unos de otros. Cabe señalar también que existen estereotipos vinculados a la religión, como aquel que define a los judíos como avaros (**p. 1**).

**Fiske y Stevens (1993)**, encontraron que, los estereotipos, en general, pueden ser entendidos como representaciones mentales interconectadas de creencias compartidas sobre grupos de personas o categorías sociales. Denominadas también representaciones culturales, o conjunto de ideas, creencias y significados empleados por la sociedad para estructurar y organizar la realidad; y se transmiten a todos sus miembros a través de diversos mecanismos socioculturales. En concreto, los estereotipos de género, han sido definidos como un conjunto estructurado de creencias y expectativas, compartidas dentro de una sociedad, acerca de las características que poseen, componente descriptivo y deben poseer, componente prescriptivo, los hombres y las mujeres (**p.2**).

Asimismo, los estereotipos de género responden a la necesidad de encontrar una explicación psicológica a los hechos sociales. De este modo, se tiende a racionalizar las relaciones injustas entre hombres y mujeres aludiendo a diferencias en determinadas características que conforman el estereotipo, justificando con ello la existencia de las conductas discriminatorias. Por ejemplo ante la pregunta “¿Por qué hay tan pocas mujeres directivas?”, una posible respuesta

estereotipada sería la siguiente: “porque carecen de las cualidades que se requieren para desempeñar estos puestos” (**Pablo, 2012, p.1**).

Para **Martin (2014)**, los estereotipos surgen cuando una persona clasifica a otra persona o a un grupo de personas en base a nociones simplistas, concepciones o creencias. Esto genera barreras en la comunicación efectiva dentro del ámbito laboral y desalienta el pensamiento creativo, como así también el trabajo en equipo entre los empleados (**p. 1**).

Es característica de los estereotipos su fuerte resistencia al cambio y su efecto de auto cumplimiento o “predicción”, que afectan no sólo al grupo que generalmente estereotipa (el hombre, a través de la sociedad patriarcal) sino al grupo estereotipado (la mujer) (**Paris, 2011, p.2**).

“El sistema sexo – género se desarrolla a través de la socialización de hombres y mujeres, por ello presentamos algunos conceptos referidos a la socialización”.

Según **Vázquez (2012)**, “el ser humano es social, es decir, que en nuestro proceso de adaptación al medio nos convertimos en parte de la sociedad adaptándonos a sus normas, esto es a lo que se denomina socialización” (**p. 24**).

**Vásquez (2012)** continúa señalando que, la socialización es el proceso por medio del cual la persona aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir es decir, que mediante este proceso de aprendizaje, la sociedad transmite una serie de valores, creencias y comportamientos a través de determinados agentes o mecanismos de transmisión (**p. 24**).

En definitiva, la socialización de hombres y mujeres ocurre de manera diferencial, es decir, que conlleva que adopten comportamientos diferentes y desarrollen su actividad en ámbitos diferentes. Dichas diferencias retroalimentan la creencia de que esto sucede así por naturaleza, justificando la necesidad de continuar socializándolos de manera diferente. Considerando lo que exponen dichas autoras, podemos concluir que el hecho de que creamos una identidad en base a ser mujeres o varones no quiere decir que no podamos cambiarlo, sino todo lo contrario, hay posibilidades de transformar los estereotipos de género y los roles que se atribuyen a cada sexo en esta sociedad donde impera el patriarcado (**Vazquez, 2014, p. 22**).

Sobre las teorías de género **Guzmán (2007)**, cita a Mario Bunge señala que:

Las teorías son sistemas de ideas muy compactos que produce la investigación científica y que es una peculiaridad de la ciencia contemporánea el que la actividad científica se centre en torno a teorías y

no en torno a la recolección de datos, las clasificaciones de los mismos o hipótesis sueltas (p. 287).

**Guzmán (2007)**, señala que la **Teoría feminista**:

Parte del reconocimiento socialmente situado de las creencias. La situación de las mujeres les otorga el privilegio epistemológico en un mundo dominado por los hombres, un privilegio derivado de que desde su posición marginal, las mujeres pueden ver lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder (p. 290).

Continúa diciendo que, la objetividad fuerte proporcionada por el punto de vista feminista se opone a la noción tradicional de objetividad, irremediamente débil por la parcialidad inconsciente de su perspectiva. El problema planteado por este tipo de posturas epistemológicas es la pregunta por cuál sería el punto de vista privilegiado dado que existen muchas formas de opresión (raza, clase, sexo, etc.) y muchos tipos de experiencias femeninas a menudo incomparables e incompatibles (p. 290).

Sobre las teorías macro sociales **Guzmán (2007)** manifestó que:

En la teoría “**El Funcionalismo**”, Su principal exponente es Miriam Jonson, quien reconoce el fracaso del funcionalismo para dar una exploración adecuada de la desventaja de la mujer en la sociedad. Admite que existe un sesgo sexista no intencionado en la teoría de la familia de Talcott Parsons y que el funcionalismo margina las cuestiones de la desigualdad social, la dominación y la opresión, debido a su preocupación central por el orden social (p. 291).

En la “**Teoría analítica del conflicto**” Su exponente más representativa es Janet Chafetz, quien con un enfoque transcultural y transhistórico busca hacer teoría sobre el género en todas sus formas sociales particulares. El punto central de su indagación es conocer cuáles son los factores que influyen en la estratificación de sexo en la cual las mujeres tienen siempre la desventaja. Explora la diferenciación del rol de género, la ideología patriarcal, la familia y la organización del trabajo y condiciones de contexto tales como las pautas de fecundidad, la separación del hogar y el lugar de trabajo, el excedente económico, la sofisticación tecnológica, la densidad de población y la dureza del entorno, como variables que interactúan para determinar el grado de estratificación de sexo. Para Chafetz, las mujeres experimentan menos desventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente en la producción del mercado, amortiguando la desventaja social (**Guzmán, 2007, p. 291**).

**La teoría feminista contemporánea** plantea, la posición de las mujeres y su experiencia en la mayoría de las situaciones es diferente de la de los hombres en esas situaciones también es menos privilegiada o desigual a la de los hombres (**Guzmán, 2007, P. 292**).

Para **Peiro (2013)** “**La queer theory** reivindica entonces la creación de una nueva antropología que no estaría sometida a la “heterosexualidad obligatoria” (p.1).

Por otro lado esta “**La teoría psicoanalítica**” donde algunas feministas han criticado y desestimado la obra de Sigmund Freud por sexista, debido a su visión de que las mujeres están mutiladas y debe aprender a aceptar su falta de pene en términos freudianos, una deformidad .

Por otro lado, teóricas feministas como Juliet Mitchell, Nancy Chodorow, Jessica Benjamin, Jane Gallop, Bracha Ettinger, Shoshana Felman, Griselda Pollock y Jane Flax han argumentado que la teoría psicoanalítica es vital para el proyecto feminista y debe, al igual que otras tradiciones teóricas, ser adaptada por las mujeres para liberarla de los vestigios del sexismo (**Peiro, 2013, p.1**).

### **3.2. Percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.**

La noción de percepción deriva del término latino perceptivo y describe tanto a la acción como a la consecuencia de percibir (es decir, de tener la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo) (**Mesa, 2013, p.1**).

Según **Mesa (2013)** “la percepción incluye la interpretación de esas sensaciones, dándoles significado y organización” y expresa que:

Los estereotipos de género dan una juicio simplificado y estandarizado de los roles de hombre y mujer, tanto doméstica como socialmente. Se aprenden en el contexto donde se desarrolla la persona, siendo estos principalmente la casa, la escuela y los medios de comunicación. La forma en que una persona ajusta en estos estereotipos puede afectar su autovaloración. Generalmente es a través de los estereotipos de género que se define a hombres y mujeres afectando la forma en que viven, trabajan, se relacionan con otros y cómo otros se relacionan con ellos (**p.1**)

Continua diciendo que, la forma en que se percibe el comportamiento social de hombres y mujeres mayoritariamente está dado por los estereotipos, para este trabajo investigativos usaremos tres tipos principales: a) Estereotipos sobre formas de ser y sentir, b) Estereotipos sobre roles, tareas, funciones y responsabilidades c) Estereotipos sobre el estar y el poder (**p.1**).

“El género es un concepto cuya representación cultural se basa en atribuir la manera apropiada de ser y comportarse hombres y mujeres, incluso da pautas de la adecuación de sus interrelaciones” (**Vásquez, 2012, p. 15**).

Los estereotipos de género generan roles de género, los cuales son frecuentemente aceptados en una sociedad denominada falo céntrica,

donde la mujer es menospreciada por su condición y es concebida en torno a la idea del hombre, es decir, la mujer existe como ser contrario al hombre **(Moreno, 2012, p. 2)**.

Así mismo **Vásquez (2012)** expresa que:

Donde se reciben los primeros afectos, se transmiten valores, creencias, actitudes. Y entre esos valores están los que guardan relación con el género, con las diferencias que se marcan entre los dos sexos. Estas diferencias, que forman parte de un producto social, se comienzan a marcar desde el nacimiento del bebé o incluso antes. Una vez que los padres conocen el sexo del bebé ya ocasiona que existan una serie de prejuicios sobre el tipo de ropa, juguetes, decoración de la habitación, **p. 26)**.

En el **2012**, **Vásquez** expresa, si bien hoy día se están rompiendo las barreras del deber ser o hacer asignadas socialmente a mujeres y hombres, falta mucho por hacer. Aun puede sorprendernos ver a mujeres en oficios que, por tradición, han sido desempeñados por varones, como el de chofer o, viceversa, a un hombre como profesor de nivel preescolar, ocupación que antaño dominaban las mujeres. De aquí la preocupación de que la condición de sexo de los individuos sea motivo para que pierdan oportunidades o participación en los distintos ámbitos que frecuentan; situación que, además, ocurre tanto en el sector público como en la iniciativa privada **(p.62)**.

“Desafortunadamente, los estereotipos o roles de género aún siguen coartando el desarrollo profesional de los individuos (casi siempre en detrimento de las mujeres), lo que impide avanzar hacia la equidad de género” **(Vásquez, 2012, p. 62)**.

El rol de cuidado de los otros le viene asociado tradicionalmente a la mujer, pero esto nos lleva a un debate por saber si la madre es capaz de cuidar mejor a los hijos e hijas que los padres, debido a su función biológica de maternidad. Claro que eso no guarda relación con que el cuidado sea mejor o peor, pero puede ser una justificación para que se siga manteniendo ese rol **(Vásquez, 2012, p. 67)**.

Continúa afirmando que, estas relaciones de género se ven respaldadas por las sociedades patriarcales, en las cuales se percibe un claro dominio y subordinación de hombres a mujeres. Es el denominado Modelo de Masculinidad Tradicional Hegemónico el que presiona al hombre para diferenciarse de todo lo femenino y huir de la homosexualidad como demostración de su “hombría”. Se da por hecho que los estereotipos asociados al hombre tienen mayor valor, es decir que su estatus es superior al de las mujeres **(p.15)**.

Este patrón que desvaloriza a las mujeres y a los atributos y funciones considerados femeninos, deriva el sexismo “el conjunto de todos y cada

uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino.” Continúa diciendo: “el sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, de modo que es imposible hacer una relación, no exhaustiva, sino ni tan siquiera aproximada de sus formas de expresión y puntos de incidencia, **(Vásquez, 2012, p. 15)**.

Por su parte, **Pablo (2012)** opina que:

El estereotipo femenino suele estar compuesto por creencias tales como que las mujeres son emocionales, débiles, sumisas, dependientes, comprensivas, cariñosas y sensibles a las necesidades de los demás. No obstante, esto no quiere decir que en realidad lo sean, tan sólo que tienden a ser percibidas de este modo **(p.2)**.

Lo primero que decide una mujer cuando quiere cambiar de vida o mejorarla es adelgazar. Se adelgaza cuando se sube de clase social, mientras la gordura es sinónimo de abandono, de fracaso y de falta de control. Entre los escolares, la gordura se equipara con suciedad, estupidez, fealdad y pereza". Este es un cambio totalmente drástico, podríamos decir que se ha visto sumamente influenciado por los estereotipos creados por la publicidad y los medios de comunicación sobre la mujer perfecta. Lo cual también ha provocado en la sociedad femenina numerosos complejos de apariencia los cuales conllevan a un compulsivo consumo cosmético, obsesiones por las dietas y cierta dependencia a la cirugía, por buscar una perfección inalcanzable creada por los medios de comunicación **(Moreno, 2012, p. 2)**.

Por otra parte **Pablo (2012)** señala que:

El estereotipo masculino, los hombres son duros, atléticos, dominantes, egoístas, agresivos, competitivos y con tendencia al liderazgo. Sin embargo, esto tampoco se corresponde necesariamente con la realidad, sino que se trata de una percepción generalizada **(p.2)**.

El estereotipo femenino que reproducimos en este caso es el de mujer complaciente, tiene que ver con la falacia de la entrega total, es decir, la idea de “fusión con el otro”, olvido de la propia vida, dependencia de la otra persona y adaptación a ella, postergando y sacrificando lo propio sin esperar reciprocidad ni gratitud **(Vásquez, 2012, p. 78)**.

Sobre los roles de género muchos autores han opinado al respecto; por ejemplo: **Rius (2013)**, concluye:

Según el diseño de los roles de género desde un paradigma androcéntrico ha conllevado a fuertes dicotomías, rivalidad y desencuentro entre los

géneros lo cual ha sido y sigue siendo transmitido desde las ideas y las prácticas sociales (p. 1).

Por otro lado **Raya (2013)**, señala que el hecho de nacer hombre o mujer ya provoca una clara especificidad que viene dada por la dimensión de género. Esto quiere decir que la repercusión de pertenecer a uno u otro sexo no tiene que ver sólo con el aspecto biológico, sino también con el psicológico y con el sociológico (p. 25).

**Martin (2014)** señala que:

Los roles de género suelen estereotipar a los hombres con mayor autoridad y control de los trabajadores, y a las mujeres como más emocionales. Esto puede afectar negativamente el papel de la mujer en el ámbito laboral, especialmente en los puestos de alta dirección. Los estereotipos de género evitan que aquellos con verdaderas capacidades, liderazgo y gestión puedan ascender sin obstáculos. Esto afecta tanto a las mujeres como a los hombres dentro del ámbito laboral y a su capacidad para comunicarse efectivamente para beneficiar a la empresa (p. 1).

Continúa diciendo que los roles reproductores de las mujeres se refieren no sólo a las actividades vinculadas con la reproducción biológica (dar a luz y criar a las hijas e hijos) o con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo (preparación de alimentos, recogida de agua y leña, saneamiento de la vivienda y mantenimiento de sus condiciones de habitabilidad, abastecimiento, cuidado y atención emocional a los miembros de la familia), sino también a las involucradas en la reproducción del orden social (socialización de hijas e hijos, mantenimiento de las redes familiares y de apoyo mutuo, transmisión de activos culturales) (p.1).

Estas actividades son cruciales para la supervivencia de las personas, pero están conceptualizadas como quehaceres maternos y domésticos, no como trabajo, y no se pagan ni son contabilizadas como producción nacional. Casi siempre son realizadas por las mujeres y las niñas, y en las comunidades pobres consumen mucha energía y tiempo, pues se hacen manualmente (**Martin, 2014. P.1**)

Por otro lado, **Muñoz (2012)** refiriéndose a los roles de género, afirma que:

Los roles productores de las mujeres tienen que ver, generalmente, con su carácter de generadora secundaria de ingresos. Aunque hay mujeres ocupadas en el sector formal de la economía, son muchas más las que se ocupan como trabajadoras familiares no remuneradas en tareas agrícolas consideradas subsidiarias, las que trabajan en empresas del sector informal ubicadas en el hogar o en los barrios urbanos, y las que están en el sector de los servicios, particularmente en el trabajo doméstico remunerado. A pesar de que las mujeres sostienen con sus ingresos una tercera parte de

los hogares a escala mundial (ver mujeres, hogares encabezados por), las estadísticas oficiales aún no contabilizan todas las actividades productivas de las mujeres **(p. 1)**.

Sobre las tareas de mujeres y hombres en la familia y la comunidad **Muñoz (2012)** concreta que:

La desigual especialización en tareas de mujeres y hombres en la familia y el mercado no es fruto de elecciones o decisiones personales, sino de tradiciones y costumbres que forman parte del aprendizaje infantil formal e informal, prácticas centrales para la economía familiar, agrícola o manufacturera. De manera que no es que las mujeres opten por dedicarse al trabajo doméstico, sino que, sobre todo en ciertos periodos históricos y para ciertos grupos sociales, no se les ha permitido hacer otra cosa. En el mercado de trabajo, igual que fuera de él, existe la imposición, la coerción, la violencia física, moral y económica **(p. 1)**.

Continua señalando que “La decisiva influencia de la desigualdad familiar en el acceso al mercado de trabajo cristaliza en la forma en la que se construye al ‘trabajador varón’ como la norma, y a la ‘trabajadora mujer’ como la anomalía” **(p.1)**.

La idea de que el hombre, definido cabeza de familia por las leyes y la sociedad, debe ser quien mantenga con su salario a su mujer e hijos, que a cambio no podrán competir con ellos por el acceso al trabajo asalariado, tiene múltiples consecuencias: en primer lugar, para ejercer su función de sostenedor o proveedor familiar, al hombre debe garantizársele un salario suficiente, un salario familiar. Por tanto, el salario de los casados, y en especial de los padres de familia, se fijará por encima del salario de los trabajadores solteros y sin hijos, un componente completamente ajeno a la remuneración del valor marginal del trabajo, que en teoría fija los salarios. En cambio, las mujeres pueden ser remuneradas con lo indispensable para mantenerse, por tanto un salario de subsistencia, complementario del salario principal con el que se supone que cuenta **(Muñoz, 2012, p. 1)**.

**Vásquez (2012)** también señala que uno de los progresos más importantes de la sociedad hacia la igualdad de oportunidades ha sido la incorporación de la mujer al trabajo público y remunerado, pero este logro no ha ido acompañado de que el hombre también se incorpore al trabajo doméstico. Se acepta que la mujer trabaje fuera del hogar y que tenga otras actividades, siempre y cuando sus “responsabilidades familiares” estén atendidas. Luego las tareas domésticas, por lo general, siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres, aunque trabajen también fuera de casa. Sin embargo, siguen quedando resquicios que salen a la luz en frases del tipo: “Mi padre ayuda a mi madre a limpiar”. Esto quiere decir que la obligación o responsabilidad es de ella, por eso se le ayuda, en vez de colaborar entre todos y para todos **(p. 68)**.

El propio sistema androcéntrico es quien tiene la capacidad de producir mecanismos que mantienen el poder masculino en las relaciones entre ambos sexos. Algunos son “la división sexual del trabajo, la domesticidad, el cuidado de las personas, lo pequeño, lo íntimo, la maternidad, la crianza, la armonía del hogar, los sentimientos, que son considerados propios de las mujeres. En el caso de muchos hombres, estos aspectos fundamentales para la vida, implican una serie de compromisos, de interrelaciones, de usos de los tiempos y espacios a los que no están dispuestos a acceder ya que podrían perder el control de los cuerpos de las mujeres, de sus ideas, de los rendimientos de su trabajo, de su amor, de su dedicación **(Vásquez, 2012, p. 68)**.

El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas. Generaliza la humanidad sean hombres o mujeres, lo cual conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres. Como consecuencia de estas construcciones reproducidas en base a los estereotipos, se limita el desarrollo de potencialidades, capacidades, de los espacios, las tareas de los seres humanos, además, el modelo de dominación y sumisión que reproduce el sexismo es, en general, el que subyace a la violencia de género **(Vásquez, 2012, p. 68)**.

En el **2012, Cañadas**, señala que, “Durante milenios la humanidad ha vivido bajo las normas del patriarcado y para avalar este orden patriarcal y su instrumento, la violencia, se han creado una serie de mitos que siguen estando presentes en el mundo actual” **(p. 1)**.

Por su parte **Muñoz (2012)**, expresa, mujeres y hombres desempeñan distintas funciones en los hogares, muestran comportamientos diferentes en los mercados de trabajo y son tratados como mano de obra distinta por los empleadores. Aunque estas diferencias cambian según países, periodos y sectores (algo lógico, al no ser diferencias de origen biológico), son características básicas de la organización económica histórica y de la actual. La discriminación salarial y la segregación ocupacional, que se refuerzan mutuamente, son responsables del mayor riesgo para las mujeres de vivir en la pobreza, incluso en Europa **(p. 1)**.

Continúa afirmando, a su vez, esta debilidad en el mercado de trabajo está en relación con la ausencia de las mujeres de los puestos de poder, tanto en las empresas como en las instituciones, y muy especialmente con su posición subordinada dentro de las familias: como el poder de negociación se deriva de los recursos económicos, y éstos se obtienen sobre todo a través del salario, el menor acceso de las mujeres al empleo y, cuando están empleadas, los obstáculos para acceder a los mejor remunerados, son una de las causas de su débil posición familiar, su menor acceso a los recursos familiares, y la violencia de la que son objeto **(p. 1)**.

Para **Cañadas (2012)**, señalo que las funciones de las mujeres han cambiado enormemente.

Las funciones sociales tradicionales de las mujeres de la clase media consistían en las tareas domésticas, acentuando el cuidado de niños, y no solían acceder a un puesto de trabajo remunerado **(p. 1)**.

Para las mujeres más pobres, sobre todo entre las clases obreras, esta situación era a veces un objetivo, ya que la necesidad económica las ha obligado durante mucho tiempo a buscar un empleo fuera de casa, aunque las ocupaciones en que se empleaban tradicionalmente las mujeres de clase obrera eran inferiores en prestigio y salario que aquellas que llevaban a cabo los varones. Eventualmente, el liberar a las mujeres de la necesidad de un trabajo remunerado se convirtió en una señal de riqueza y prestigio familiar, mientras que la presencia de mujeres trabajadoras en una casa denotaba a una familia de clase inferior **(Cañadas, 2012, p. 1)**.

En el **2013, Toban**, expresa que, desde el principio de la creación, Dios le asignó al hombre la autoridad y la responsabilidad de gobernar sobre todas las cosas de la Tierra. Génesis 1:27-28. La mujer debe ser la ayuda idónea de su marido. “Luego Dios el Señor dijo: «No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada.» Génesis 2:18.

Ayuda: viene de la palabra hebrea “Ezer” y significa cercar, rodear, proteger, socorrer, auxiliar en momentos de crisis y dificultad. Entonces Dios dio a la mujer al hombre para cercarlo, rodearlo, protegerlo, socorrerlo, en momentos de dificultad y crisis. Ejemplo: problemas financieros, espirituales, del hogar, peligros, decisiones equivocadas **(Toban, 2013, p. 1)**.

Continúa diciendo **Toban (2013)** la mujer fue llamada a ayudar y a trabajar juntamente con el hombre, pero no a hacer el trabajo del hombre. En caso de dificultades por ejemplo: en su trabajo, debe animar a su esposo y nunca criticarlo o juzgarlo. El hombre es la imagen y la gloria de Dios **(p. 1)**.

**Batthyany (2013)**, Cita a Arlie Russell Hochschild y define que:

El cuidado como “el vínculo emocional, generalmente mutuo, entre el que brinda cuidados y el que los recibe; un vínculo por el cual el que brinda cuidados se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esa responsabilidad. Por lo tanto cuidar a una persona es hacerse cargo de ella” El cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, conscientes o inconscientes que no se pueden considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo, el prejuicio social de que existiría una dotación natural en las

mujeres para realizar este tipo de tareas, al nivel casi de una determinación biológica (p.4).

“Los hombres contemporáneos, hemos de asumir nuestra responsabilidad histórica, tanto a título individual como colectivo, ante las injusticias que ha generado el machismo” (AHIGE, 2013, p.2).

Según **Vásquez (2012)** se trata de ver la percepción sobre quién debe tener el dominio en una pareja para la toma de decisiones importantes. Según el rol de masculinidad hegemónica que se ha mantenido en las sociedades patriarcales, sería el hombre el que pone la racionalidad para decidir sobre la mujer, ejerciendo así un dominio sobre ella, p. 75).

“En la lucha contra la discriminación en el mundo del trabajo se han dado progresos, pero continúa siendo significativa y persistente la desigualdad de ingresos y oportunidades entre las mujeres y los hombres” (Rius, 2013, p. 1).

Dentro y fuera de la relación de pareja al hombre le han legitimado históricamente un poder y una dominación sobre la mujer. En este caso, llama la atención conocer la opinión de los y las adolescentes de ambos institutos sobre su acuerdo en cuanto a que sea la mujer quien tenga carácter y dotes de mando (rol tradicionalmente masculino) en una relación, puesto que se consideran rasgos de dureza y agresividad, lo cual son atributos atribuidos socialmente a la masculino (Vásquez, 2012, p. 76).

En el 2013, **Sinc** “la brecha de género sobre conocimientos políticos es un fenómeno global y se da en todo el mundo, independientemente del grado de igualdad” (p. 1).

“Las mujeres saben menos acerca de la política que los hombres, independientemente de lo avanzado que es un país en términos de igualdad de género” (Sinc, 2013, p. 1).

**Sinc (2013)** continua diciendo que, las perspectivas y prioridades políticas de las mujeres difieren considerablemente a la de los hombres ya que las mujeres viven muy cerca de la familia y de la comunidad, así que las mujeres saben bastante sobre las necesidades de la familia y en cambio los hombres se enfocan más en transporte, caminos, comunicaciones, deporte y guerra (p. 1).

La dimensión política con relación a las mujeres constituye un fenómeno explicativo de otras dimensiones de la desigualdad por género, a la vez que en la actualidad, en la mayoría de los países, se erige en un fenómeno emergente en el terreno de lo social, mientras que en lo sociológico plantea retos teóricos y metodológicos (Escribano, 1999, p. 1).

Normalmente para la sociedad el único que tiene la capacidad de participar en la política es el hombre, y la mujer siempre es vista como la que tiene

que apoyar, pero el que toma las decisiones es le hombre como tal **(Rius, 2013, p.1)**.

Referente a la vida privada y vida publica **Rius (2013)** señala:

Lo entendido como vida privada y vida pública ha sido visto de modo excluyente desde la sociedad y el pensamiento cotidiano, atravesado por la persistente visión androcéntrica de la cultura que ha insistido, desde las ideas, los sentimientos y las prácticas, no solo en estereotipar los roles de género sino también los desempeños humanos de acuerdo a como históricamente han sido protagonizados por uno u otro género **(p. 1)**.

Según **Sánchez (2014)** además, la distribución de tareas para cada sexo que propicia la división del espacio en "público" y "privado" como ámbitos que deben estar separados, garantiza y perpetúa la supremacía masculina, favoreciendo la discriminación de las mujeres por razón de género **(p.1)**.

Así, la vida privada es asociada al afecto, al amor, la pareja, la familia, la maternidad, al cuidado, a lo emocional, a la reproducción de la vida cotidiana, al trabajo "no productivo" y, por tanto, no remunerado, no visible, no tangible. Relacionado más bien con el tedio, lo repetitivo, lo rutinario. También incluye todo lo concerniente a una parte importante de la socialización humana, el contacto íntimo y la contención emocional **(Rius, 2013, p. 1)**.

Esta arista de la vida es protagonizada por las mujeres, quienes por su "propia naturaleza" emocional, afectiva, sensible, articulada a su "esencia maternal" deben entonces ser del hogar, fundar y amar a su pareja y su familia. A las mujeres siempre se les ha exigido llevar las riendas de la educación de los hijos, la atención a enfermos, ancianos, al esposo, brindar afecto, desde su condición de madres esposas, protectoras, sacrificadas, orientadas a los demás a la vez que dejando de ser **(p. 1)**.

La vida pública, por su parte, es asociada a la productividad de riquezas, de ganancias, a lo racional, lo creativo, lo verdadero, exacto. Se trata aquí del trabajo "socialmente útil", de la participación en instituciones u organizaciones sociales. Esto se ha asociado al poder económico, a la excelencia, la capacidad y el buen desempeño, a la competitividad que genera el mercado del trabajo donde se demanda razón, precisión, creatividad, triunfo **(Rius, 2013, p. 2)**.

Así mismo **Rius (2013)** refiere que "este ámbito ha sido protagonizado por los hombres, quienes también por "naturaleza" son más racionales, creativos, fuertes, seguros y competitivos para afrontar las vicisitudes que entraña el trabajo fuera del hogar" **(p. 3)**.

Pese al avance dado por las mujeres en todas las esferas de la vida pública, en nuestra sociedad están presentes modelos tradicionales de masculinidad y de feminidad, que favorecen y legitiman relaciones y

situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y, en ocasiones, propician conductas de abuso y violencia **(Mila, 2009, p. 228)**.

A lo largo del siglo XX, se dio el fuerte cambio en las estructuras sociales y legales responsables de la igualdad entre hombres y mujeres: la obtención del voto femenino en la mayoría de los países del mundo, la apertura de oportunidades laborales fuera del hogar y la incursión de las mujeres en las universidades **(Gómez, 2010, p. 1)**.

Según **Gómez (2010)** “estas victorias arrojan un profundo significado en la interpretación del papel de la mujer en la sociedad: ella, como el hombre, es ciudadana y tiene derecho a que se le reconozcan sus capacidades políticas y sociales” **(p. 1)**.

Las mujeres que han vencido las barreras de lo privado al ámbito público son vistas como mujeres que no llenan las expectativas de la sociedad puesto que ellas tienen que ser serviciales, atentas pero para los demás, cuando se involucran en las actividades públicas son vistas como malas madres, esposas, hermanas e hijas **(Gómez, 2010, p. 1)**.

En la actualidad, en todas las sociedades vemos que las mujeres ya no se suelen quedar reducidas al hogar, sino que muchas salen al espacio público, tienen empleo (es decir, trabajo remunerado) y participan en las tareas productivas. Esta situación es positiva porque aporta autonomía económica a las mujeres y les permite tomar decisiones cuando se crea una familia. Pero también les provoca una sobrecarga de trabajo, generándoles cansancio y quitándoles tiempo para dedicárselo a las relaciones de pareja y a sí mismas **(Rius, 2013, p. 2)**.

En el **2008 Ossorio**, expresa que la creciente incorporación de las mujeres al espacio público está provocando que la conciliación de vida familiar y laboral se conforme como una realidad en conflicto en la medida que ambas actividades, públicas y privadas, se organizan en función de tiempos sincrónicos de difícil compatibilización. Una realidad en conflicto que asumen mayoritariamente las mujeres y que implica renunciadas en uno u otro espacio. El origen de este conflicto reside, precisamente, en la ficticia autonomía del espacio público y en la división sexual del trabajo en el espacio privado en la que descansa, lo que está provocando que al amparo de una aparente igualdad formal se estén generando nuevas formas de desigualdad de género en el espacio público **(p.3)**.

### **3.2. Efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres.**

A fin de comprender los efectos que producen los estereotipos de género, ha sido la tarea de muchos estudiosos, entre ellos, **Watson (2013)**, quien señala que:

Aunque de verdad existen los estereotipos positivos, los estereotipos negativos son mucho más comunes, dice "Simple Psychology" (Psicología simple). Esto significa que con más frecuencia, los estereotipos alientan a las personas a formarse una primera impresión negativa de una persona antes haberle dado la oportunidad de revelar quién es. Esta categorización negativa de las personas puede crear una actitud de "nosotros" y "ellos", lo que a cambio puede provocar problemas en muchas situaciones sociales como el lugar de trabajo, la escuela o la comunidad local **(p. 1)**.

Esto puede suceder en el trabajo si una jefa tiene que manejar un grupo de hombres. Ella puede sentir que tiene que probar que es capaz de hacer el trabajo debido al estereotipo negativo que sugiere que las mujeres son menos capaces, y entonces los hombres a cambio asumen que ella es mandona e incompetente, por lo tanto se crea un camino negativo para ella en la compañía **(Watson, 2013, p. 1)**.

De acuerdo con la Unión Europea **(UE, 2012)**:

La prevalencia de estereotipos de género negativos basados en creencias y actitudes de la sociedad afecta a las mujeres y limita sus oportunidades y elecciones en la esfera social, económica y política. Con miras a abordar el problema de la falta de mujeres en los niveles más elevados de la toma de decisiones en la esfera económica y política, es necesario hacer frente a la persistencia de los estereotipos de género en todos los niveles de la sociedad **(p. 11)**.

Igualmente **Moreno (2012)** expresa que:

Los estereotipos de género no sólo afectan a mujeres, sino que también son los hombres los que son afectados por estas construcciones sociales que en muchos casos son negativos. Si bien es cierto por lo general la víctima de los contenidos suelen ser las mujeres, los medios de comunicación, no tienen reparo alguno en presentar fórmulas y estereotipos con el fin de lograr el objetivo de generar consumo, **p. 1**).

Respecto a la asignación de roles **Moreno (2012)** comenta:

Al sujeto hombre-masculino, se le asignan tareas que se desarrollan en el ámbito público y cuyos fines se fundamentan en la provisión de recursos, el mantenimiento y el sustento familiar, que son consideradas tareas productivas y que están valoradas económica, cultural y socialmente. Además, están sujetas a horarios, proporcionan relaciones y se les reconoce la capacidad de tomar decisiones **(p. 1)**.

Así mismo continua señalando que, al sujeto mujer-femenino, se le asignan tareas que se desarrollan en el ámbito doméstico y cuyos fines se fundamentan en la reproducción biológica, la crianza y los cuidados, que

son consideradas tareas reproductivas (reproducir significa repetir lo que otros hacen) y que no están valoradas ni económicamente (pues no se percibe remuneración por ellas), ni culturalmente (pues no se habla de ellas, son invisibles), ni socialmente (pues se desarrollan en espacios cerrados y aislados, el hogar). Además, no están sujetas a horarios, producen aislamiento y no se les reconoce la capacidad de tomar decisiones **(p.1)**.

A veces en nuestros hogares nos han dicho desde pequeñas que “somos tontas, inútiles o buenas para nada”. Nos lo repiten tanto que terminamos creyéndolo. A veces nuestros compañeros nos maltratan y nos repiten estos mensajes. La consecuencia de todo esto es que nos sentimos mal, nos da tristeza, frustración y depresión. Lo anterior hace que las mujeres desde el momento en que nacemos y en nuestra niñez y adolescencia nos sintamos como personas de poco valor, lo que vamos interiorizando en nuestro pensamiento y en nuestra manera de actuar. Algunas llegamos a creer equivocadamente que no valemos ni servimos para nada **(Moreno 2013, p.1)**.

Igualmente **Anónimo (2013)** deduce:

Las mujeres dedican menos tiempo que los hombres a todas las categorías de actividades, con la única excepción de aquellas que tienen que ver con el cuidado del hogar y de la familia. A pesar de que los patrones en el empleo del tiempo de mujeres y hombres parecen estar acercándose, existen diferencias significativas. Tanto en el porcentaje de personas de cada sexo que dedica parte de su tiempo a las distintas actividades, como en el tiempo empleado en las mismas **(p.1)**.

En cuanto al desempeño laboral **Martin (2014)** concluye:

Estereotipar dentro del ámbito laboral lleva a que los empleados realicen suposiciones basadas en el rol que ellos consideran que pueden ocupar los demás. Alguien que es rebelde puede ser considerado como poco educado y con poco que ofrecer, cuando en realidad esto puede no ser cierto. Así, los empleadores pueden perder oportunidades valiosas al no comunicarse con quienes ocupan las posiciones más bajas del proceso creativo **(p. 1)**.

**Falcon (2009)** señala que el acceso al empleo y a las condiciones laborales:

Sigue siendo desigual para hombres y mujeres en la gran mayoría de las sociedades. La tasa de empleo femenino continúa siendo inferior al masculino, aunque la brecha entre ambos se ha ido reducido en algunos países. Todavía sigue siendo una meta la eliminación de las diferencias en remuneración, en la segregación ocupacional y la poca presencia de las mujeres en los puestos de dirección. Pero además, éstas son más vulnerables al desempleo y a la inactividad económica, sobre todo en los

niveles educativos bajos y en edades avanzadas. El paro de larga duración es más frecuente entre mujeres que entre los varones. Las mujeres están más expuestas al riesgo de pobreza por su posición de desventaja en el mercado laboral **(p. 2)**.

En cambio para **Robles (2007)**:

Los logros en el acceso a la educación y el aumento de la presencia femenina en el mercado laboral son transformaciones que se han ido gestando en las últimas décadas, con mayor o menor éxito en distintas sociedades. Algunos estudios realizados en los años ochenta dan cuenta de una transición hacia nuevas actitudes en lo que se refiere al trabajo femenino, los roles sexuales y la autoridad en el hogar, dando cabida a un cuestionamiento a las tendencias teóricas más utilizadas entonces para explicar esos comportamientos y actitudes **(p. 2)**.

Factores de desigualdades en el compartimiento socio laboral de hombres y mujeres

- Factor 1 (Capacidades): este factor contiene ítems que pretenden medir las actitudes relacionadas con las capacidades, tanto mentales como físicas, como por ejemplo «considero que la mujer puede trabajar el mismo tiempo que el hombre» o «creo que las mujeres tienen las mismas capacidades que los hombres».
- Factor 2 (Expectativas): en este factor se intentaba medir las actitudes relacionadas a las expectativas que presentan tanto hombres como mujeres respecto al sexo femenino en el mundo laboral.
- Factor 3 (Condiciones laborales): este factor recoge aquellos ítems que miden las actitudes respecto a las creencias que tienen los sujetos sobre las condiciones de la mujer en el trabajo como por ejemplo «considero que dentro de una empresa se valora menos a la mujer (Recatala, 2009).

“En los procesos de selección para un puesto de trabajo o de dirección, o en el reparto de responsabilidades familiares los estereotipos son un gran freno para la elección en la toma de decisiones de las mujeres” **(Jiro, 2005, p. 6)**.

Tendrán que superar estereotipos, como que...

- 1) A las mujeres se les da mejor hacer trabajos minuciosos y rutinarios, con las manos.
- 2) Una mujer no tiene la misma autoridad para dirigir a un equipo de trabajo.
- 3) Los hombres están más capacitados para llevar la dirección porque son más racionales y fríos en la toma de decisiones.
- 4) Los hombres tienen un menor absentismo laboral.
- 5) Las mujeres temen ocupar espacios de poder.
- 6) La maternidad impide a las mujeres centrarse en su trabajo.

El análisis de género es una metodología que nos permite estudiar la realidad teniendo en cuenta las diferentes situaciones de los hombres y las mujeres:

- Las condiciones en las que se encuentran hombres y mujeres.
- Los índices de participación.
- El acceso a los recursos y desarrollo.
- El control de la riqueza.
- El poder de toma de decisiones.
- Las distintas necesidades y expectativas.

Según **Ossorio (2008)** la incorporación de las mujeres al espacio público ha sido una de las mayores revoluciones del siglo XX. Una revolución tanto en términos cuantitativos, por el número de mujeres que han accedido al espacio público y al mercado asalariado, como en términos cualitativos, por la profundidad de los cambios que ha conllevado **(p.1)**.

Así mismo **Ossorio (2008)** continua diciendo:

Esta es todavía una revolución incompleta. La ruptura del modelo liberal patriarcal, si bien permitió el acceso formal de las mujeres al espacio público, no se acompañó de una revisión del funcionamiento y de la organización de la sociedad civil. Y por ello, la asunción de un rol público por parte de las mujeres no significó ni la desactivación del rol privado tradicional, asociado a las tareas del cuidado, ni un tratamiento integrado del trabajo y de las responsabilidades públicas y privadas **(p.1)**.

Para **Watson (2013)** “Los estereotipos existen en los medios particularmente para lograr efectos cómicos y también en la vida diaria cuando las personas tratan de encontrarle sentido al mundo” **(p. 1)**.

La autoestima es el valor y el aprecio que tenemos sobre sí mismos. Es el reconocimiento y la seguridad de las cualidades que tenemos. Éstas hacen de cada persona un ser único e importante. Por mucho tiempo las mujeres hemos creído que valemos muy poco y que nuestra principal función es tener hijos/as y cuidar de la casa. Generalmente, se observa que tanto las madres como los padres manifiestan mayor satisfacción cuando les nace un varón. En el campo se conocen algunas expresiones con respecto a ello. Por ejemplo, algunas personas dicen: “como madre te ganaste una gallina”, cuando da a luz a un niño varón a diferencia el nacimiento de una niña en cambio no es tan celebrado y suele verse como una carga, ya que hay “que mantenerlas y cuidarlas” **(Watson, 2013, p. 1)**.

**Morales (2011)**, expresa:

Una persona con alta autoestima exhibe mayor preferencia hacia su grupo interno pues tiene más que perder si su autoestima se ve amenazada. Una

persona pobre autoestima en cambio tiene más predisposición a expresar prejuicios, pues reafirmar la superioridad de su grupo sobre otros le permite mejorar su propia autoimagen. La conexión entre prejuicio y autoestima también sugieren que es posible reducir el prejuicio dando un impulso a la autoestima, un medio efectivo para aminorar el prejuicio puede ser poniendo atención a las fuentes de inseguridad que lo generan **(p. 6)**.

Según **Maruaga (2012)** las mujeres partimos de una valoración social inferior que la de los hombres y por esa razón, la baja autoestima se encuentra más frecuentemente en mujeres, especialmente en aquellas que han crecido en una familia con roles tradicionales, donde se dan a menudo los malos tratos psicológicos a todos los miembros del género femenino **(p. 1)**.

De acuerdo con **Maruaga (2012)** los maltratos no sólo son físicos, sino también psicológicos: silencios, posturas, gestos, actitudes, expresiones, tonos de voz y miradas significativas o incluso negación de la mirada. Todas estas formas de maltrato interfieren y condicionan nuestra autoestima. De hecho, está comprobado que la peor secuela psicológica de las víctimas de malos tratos es la baja autoestima que padecen y que llega a hacerlas perder su propia identidad **(p. 1)**.

Sin embargo **Luna (2015)**, expresa un signumero de cosas a las que vivimos expuestas la mujeres para ser aceptadas por la sociedad:

Día tras día vivimos expuestas a un gran número de mensajes que pretenden decirnos cómo debemos pensar, actuar, vestirnos y ser. Y a la vez, nos dicen palabras bonitas, motivándonos a ser nosotras mismas, y si optamos por algo diferente, lo más probable es que vivamos entre señalamientos y críticas destructivas que pueden golpear fuertemente nuestra autoestima y nuestras relaciones sociales **(Luna, 2015, p.1)**.

La vida parece más sencilla cuando se tiene una cara bonita, una figura proporcionada y una melena y sonrisa de anuncio. Una buena materia prima es un gran punto de apoyo, eso es cierto, pero no es suficiente. Recordemos si no el buen refrán que dice: La suerte de la fea, la bonita la desea **(Luna, 2015, p.1)**.

La vida nos enseña a gustar a los demás, pero no a gustarnos a nosotras mismas. Todo el mundo parece estar dispuesto a poner todos los medios por explotar al máximo su imagen exterior, pero nadie parece darse cuenta de que el verdadero enganche está en el carisma y la seguridad en una misma. Unos ojos hermosos pierden mucho potencial cuando al sentirse inseguros no saben mantener una mirada. Y ni las piernas más estilizadas llegarán muy lejos si su paso no es firme y contundente **(Luna, 2015, p.1)**.

Si eres diferente a lo que es esperado, se te señala porque sí y porque no, porque eres soltera, porque eres divorciada, porque no tienes hijos, porque los tienes, por tu profesión, por tu trabajo, por tus decisiones, por tus sentimientos, y al final de todo, nos queda una sola pregunta: ¿qué es lo que para la gente está bien? Y más aún, ¿por qué debemos hacer caso de lo que otros y otras quieren? **(Luna, 2015, p. 1).**

### **Enfermedades estético sociales tales como la bulimia y la anorexia.**

“El modelo estético corporal actual viene determinado por diferentes factores personales y socioculturales” **(Duran, 2013, p.3).**

Según **Lorie (2014)** en los años '80 y '90 del siglo pasado tuvo lugar la eclosión de un tipo de enfermedades mentales, de gran prevalencia sobre todo en la mujer, que puso en jaque a la salud occidental. Como resultado de los cambios sociales y culturales, y del nacimiento de un nuevo patrón de belleza impulsado especialmente por los medios, donde la delgadez extrema es la reina, comienzan a diagnosticarse cada vez más casos de trastornos de la conducta alimentaria que han llegado a convertirse en casi una epidemia. -Recién estrenado el siglo XXI, empiezan a surgir entre nuestros adolescentes comportamientos de riesgo también relacionados con el culto al físico **(p. 1).**

“La anorexia es una enfermedad psiquiátrica y debe tratarse como tal” expresa **(Lorie, 2014, p. 1).**

Para **Urrejola (2015)** las causas de la anorexia son aún motivo de controversia. A partir de una perspectiva biosicosocial es posible considerar los distintos factores individuales (biológicos y psicológicos), familiares y sociales que confluyen para que en una etapa vulnerable del desarrollo, aparezca la enfermedad. Se describe como rasgos de personalidad premórbida de la anoréxica, el perfeccionismo, las expectativas personales altas, la tendencia a complacer necesidades de los demás y la baja autoestima, Los factores sociales involucrados en el desarrollo de la enfermedad son la sobrevaloración de la delgadez en la mujer, junto con fuertes incentivo al consumo de alto contenido calórico, como un poderoso elemento cultural **(p.1).**

Continúa afirmando que, la bulimia parece ser producida por una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales. A diferencia de lo que ocurre en pacientes con anorexia las pacientes con bulimia, tienden a ser más impulsivas y a tener inestabilidad en los estados de ánimo, Los factores sociales involucrados en el desarrollo de la enfermedad, son la sobrevaloración de la delgadez en la mujer como un poderoso elemento cultural que favorece que en individuos y familias vulnerables, los conflictos se localicen en el peso y la imagen **(p.1).**

Pregorexia: Anorexia nerviosa que afecta a mujeres embarazadas. -Durante el embarazo se recomienda aumentar el peso entre 10 y 13 Kg, siempre que el peso de la mujer fuera el adecuado a su edad y altura antes de la concepción. Quien sufre pregorexia no acepta los cambios fisiológicos del embarazo en su cuerpo por lo que restringe la cantidad de comida y realiza ejercicio físico en exceso. El embarazo implica a la madre y al feto por lo que la pregorexia también puede tener efecto sobre el futuro hijo en forma de retraso mental, parálisis cerebral, muerte fetal intrauterina (**Lorie, 2014, p. 1**).

Según **Lorie (2014)** la cirugía estética es una subespecialidad de la cirugía plástica. El término cirugía estética se usa con frecuencia como sinónimo de cirugía plástica, pero realmente es la parcela de ésta destinada a mejorar la forma del cuerpo con una finalidad puramente estética. -La Cirugía Estética procura la corrección armónica de ciertas partes del organismo que son por otro lado normales y presentan alguna alteración fuera de los Standard de belleza vigente en una cultura determinada (**p. 1**).

En el **2014, Lorie** dice que aunque estas enfermedades se caracterizan por sus síntomas físicos, debido a que el paciente presenta alteraciones en la forma de comer, bien por exceso bien por defecto, puede tratarse de un trastorno mental cuya problemática es más profunda que la simple obsesión por estar delgado (**p. 1**).

En conclusión las enfermedades estético sociales son producidas y aceptadas por la sociedad y para satisfacer a esta misma, ya que dentro de la sociedad que vivimos la mujer tiene que verse bien, atractiva y delgada para ser aceptada, y para lograr estos cambios las mujeres se someten a muchos cambios físicos que llegan a convertirse en enfermedades que les pueden llegar a causar la muerte.

“La palabra consumismo se utiliza para explicar la vida ejemplificada por la idea: “cuanto más consumo, más feliz soy” (**Jose, 2007, p.1**).

Los chicos son más consumistas que las chicas, pero ellas gastan la mitad de sus ingresos en ropa. En contra de la creencia generalizada, los chicos son más consumistas que las chicas, y se dejan influir más por cuestiones como la moda, las marcas o la publicidad. Ellos prefieren bienes que les permitan parecerse al grupo de referencia (coches, motos, vestuario de marca). Buscan bienes que les permitan movilidad. Ellas optan por diferenciarse unas de otras. Se interesan más por bienes que les proporcionan permanencia (habitación propia, casa propia, muebles) (**Jose, 2007, p.1**).

En cuanto al uso del tiempo **López (2014)** afirma que:

El tiempo de la mayoría de las mujeres era dedicado a la producción de servicios en el seno de la unidad familiar, y con ello, no era intercambiado en el mercado de trabajo. La principal diferencia por sexo se encuentra en que las mujeres dedican al día muchas más horas al trabajo doméstico que los hombres (asumiendo el 89% del total del tiempo dedicado a estas tareas); y por contrario, éstos lo dedican al trabajo profesional y académico (dedicándole el doble de tiempo que las mujeres). La diferencia en el tiempo de ocio es menor, pero también a favor de los hombres **(p.4)**.

Existe una clara divergencia entre las mujeres en función de su estado civil. Las mujeres solteras dedican casi el triple de tiempo al ámbito académico y profesional y más de una hora más al ocio que las mujeres casadas. Al contrario, éstas emplean mucho más tiempo en el trabajo doméstico y familiar (cerca de cuatro horas más) **(Lopez, 2014, p.5)**.

Referente al Triple rol de la mujer **Bravo (2004)**, expresa:

Rol Productivo: Está va dirigido al trabajo, referido al ámbito laboral (trabajo remunerado) esta remuneración quiere decir que este tipo de trabajo tiene un valor de cambio. Por otra parte permite a la mujer ser proveedora de su hogar. Pertenece al ámbito público, por tanto podemos decir que es visible, valorado, existe un reconocimiento, una razón y da un cierto tipo de poder a la mujer **(p. 1)**.

“Reproducción biológica: se refiere a la procreación, a la reproducción física de los seres humanos: embarazo, lactancia, parto, planificación familiar” **(Bravo, 2004, p. 7)**.

“Reproducción de la fuerza de trabajo: mantenimiento cotidiano de los seres humanos: trabajo doméstico” **(Bravo, 2004, p. 7)**.

**Bravo (2004)** “Reproducción social: tareas de socialización que contribuyen a reproducir el sistema de relaciones humanas” **(p. 7)**.

Rol Reproductivo: Dirigido al cuidado de los hijos, madre esposa, dueña de casa, esta pertenece al ámbito privado (no remunerado), no tiene un valor de cambio, porque no es remunerado. Pertenece al ámbito privado, este por consiguiente no es visible, ni valorado por lo que no es reconocido económicamente, pero genera lazos y afectos en su hogar **(Bravo, 2004, p. 1)**.

Rol de pertenencia Comunitaria: Se refiere a que una mujer forma parte de una o varias comunidades (es) en particular y que éstas mismas pueden ser escogidas por sus gustos propios y/o intereses en los que se quiera desenvolver a nivel comunitario **(Bravo, 2004, p. 1)**.

**Falcón (2009)** concluye que:

En la toma de decisiones y la participación política todavía queda mucho por avanzar. La presencia de las mujeres como primeras ministras, diputadas y/o senadoras nacionales, alcaldesas, embajadoras, en altos cargos de la administración pública, en el poder judicial y en otros muchos ámbitos presenta una brecha importante a pesar de los esfuerzos sociales y políticos dentro de la sociedad **(p. 2)**.

**Stetson (2013)** determina que :

“Internet ha creado muchas oportunidades para romper los estereotipos. En lugar de asumir ciegamente algo acerca de una persona o de un grupo, la gente puede hacer una investigación adecuada antes de llegar a conclusiones negativas” **(p. 1)**.

De la misma forma, en el **2010**, **Cook** apunta que la televisión puede hacer algo más que perpetuar formas de violencia física e intelectual contra las mujeres. Puede proponer imágenes positivas de mujeres con capacidad de decidir, mujeres intelectualmente fuertes, mujeres profesionistas, mujeres lesbianas, mujeres maduras, mujeres de diversos orígenes étnicos y sociales. Mostrar esta diversidad femenina sería una forma de dismantelar los estereotipos negativos que afectan a las mujeres, y también a los hombres, y sería sin duda una gran contribución cultural a la sociedad **(p. 1)**.

Para **Sánchez (2014)** “la socialización enseña la violencia de género mediante la misoginia y las creencias sexistas. La misoginia representa el odio y el miedo a las mujeres” **(p.1)**.

La violencia contra las mujeres continúa siendo una epidemia global que mata, lastima y perjudica física, psicológica, sexual y económicamente a millones de mujeres de todas las edades. Para decirlo alto y claro: es una violación de los derechos humanos negarle a las mujeres la igualdad, la seguridad, la dignidad y las libertades fundamentales **(Sánchez, 2014, p.1)**.

En el caso de la violencia de género, los hombres y mujeres justifican la violencia:

A) culpabilizan a la mujer ("ella lo provoca"). B). naturalizan la violencia ("hay que aguantar", "si te cela es porque te quiere", "el que te quiere te hará sufrir"). C). impiden a la víctima salir de la situación (creencias románticas acerca de la familia, el amor, la maternidad) **(Sanchez, 2014, p.1)**.

Según **Sanchez (2014)** los estereotipos también influyen en las dinámicas de poder. La cuestión del poder tiene un peso muy grande en la perpetración de violencia de género. Cuando un hombre siente que pierde poder o control puede usar la violencia o la amenaza para mantenerlo” **(p.1)**.

### **3.3. Acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú.**

De acuerdo con **Puri (2011)** Los estereotipos existen en todas las sociedades: el modo en que percibimos a los demás puede verse determinado por suposiciones simplistas sobre las personas, basadas en caracteres particulares como la raza, el sexo, la edad. Los estereotipos se basan en normas, prácticas y creencias sociales. Muchas veces son de orden cultural, y basados o promovidos por la religión, y reflejan las relaciones de poder subyacentes. Las creencias estereotipadas pueden ser rígidas, pero pueden cambiar y lo han hecho a lo largo del tiempo, lo que representa un desafío y una oportunidad **(p. 1)**.

A fin de disminuir los estereotipos de género muchos estudiosos han desarrollado un in fin de acciones entre ellas en el desarrollo de planes educativos con perspectiva de género, es así que la **UE (2012)**, considera que:

“Los estereotipos sexistas son transmitidos tanto por profesores (de forma voluntaria o no) como por el material educativo de apoyo que reciben” **(p. 2)**.

En cuanto a una de las acciones **Puri (2011)** expresa:

Desarrollo riguroso y correctivo de los planes de estudio, dando educación desde la primera infancia a todos los niveles y para los niños y las niñas por igual, acompañado de campañas de educación para adultos. Creación de herramientas educativas especiales para todos los niveles, incluyendo el uso de la educación virtual **(p. 2)**.

“El acceso a la educación formal primaria, secundaria y universitaria y el contenido del plan de estudios tal y como se enseña a niñas y niños” **(UE, 2012, p. 3)**.

De acuerdo con **UE (2012)** “desde una edad temprana los niños puedan aprender la igualdad para combatir los estereotipos de género gracias a una educación basada en el reconocimiento de la igualdad” **(p. 3)**.

Hacer hincapié en la necesidad de un proceso de incorporación de las cuestiones de género en las escuelas y, por tanto, ánima a las escuelas a que diseñen y pongan en marcha actividades formativas para aumentar la sensibilización y ejercicios prácticos, con el objetivo de fomentar la igualdad de género en el plan de estudios académico **(UE, 2012, p. 7)**.

Por otra parte **UE (2012)**, propone promover campañas de promoción y concientización

Los roles de género tradicionales y los estereotipos siguen teniendo una gran influencia en la división de roles entre mujeres y hombres en el hogar, en el lugar de trabajo y en la sociedad en general, y se representa a las mujeres como las personas a cargo del hogar y de los niños, mientras que se representa a los hombres como protectores y como principal fuente de ingresos de la familia; que los estereotipos de género tienden a perpetuar el statu quo de los obstáculos heredados a la hora de alcanzar la igualdad de género y a limitar las opciones de empleo y el desarrollo personal de las mujeres, impidiéndoles realizar su pleno potencial como personas y como agentes económicos, y por lo tanto constituyen una barrera importante para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres **(p. 2)**.

En cambio **Puri (2011)**, propone:

“Promover el compartir las responsabilidades domésticas entre las mujeres y los hombres, por ejemplo en el cuidado de los hijos, de otros familiares” **(, p. 2)**.

“Lo ideal es la asignación de recursos adecuados para los programas dedicados a la eliminación de los estereotipos de género, por ejemplo a través de campañas de promoción y de concientización y del desarrollo de planes educativos” **(Puri, 2011, p. 2)**.

Emprender una acción concertada que incluya campañas de sensibilización e información de la opinión pública sobre la violencia de género, estrategias para cambiar los estereotipos sociales de la mujer a través de la educación y los medios de comunicación y que fomenten el intercambio de buenas prácticas; reitera que es necesario trabajar con las víctimas y también con los agresores con miras a aumentar la concienciación de estos últimos y a contribuir a cambiar estereotipos y creencias determinadas por actitudes sociales que ayudan a perpetuar las condiciones que generan este tipo de violencia y su aceptación **(UE, 2012, p. 9)**.

Promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, también mediante campañas de información que impulsen el papel y la participación de las mujeres en el ámbito político, económico, social, deportivo, sanitario, artístico, científico y en el resto de sectores de la sociedad **(UE, 2012, p. 9)**.

Se lleven a cabo campañas de sensibilización, educación y formación para luchar contra las normas culturales discriminatorias y combatir los estereotipos sexistas prevalecientes y la estigmatización social que legitiman y perpetúan la violencia contra las mujeres, y que garanticen que ningún tipo de violencia puede justificarse sobre la base de costumbres, tradiciones o consideraciones religiosas **(UE, 2012, p. 9)**.

Para promover políticas públicas con perspectiva de género **UE (2012)**, Sugiere:

Considerando que los estereotipos de género se combinan frecuentemente con otros, tales como los estereotipos discriminatorios por motivos de edad, condición de migrante, orientación sexual, discapacidad y que por tanto afectan en mayor medida a las mujeres con múltiples identidades **(UE, 2012, p. 2)**.

“Las leyes deben tipificar esas actividades como delito y conseguir un nivel alto de condenas, y deberán cambiar la percepción de lo que significa la masculinidad y de lo que se permite y lo que no” **(Puri, 2011, p. 2)**.

“Promulgación de leyes que cambien la mentalidad, como las leyes contra la violencia doméstica y la violencia de género de todo tipo, incluyendo el acoso sexual en el lugar del trabajo y las violaciones” **(Puri, 2011, p. 2)**.

“Convertir la lucha de violencia contra las mujeres en una política penal prioritaria, desarrollar a tal efecto la cooperación entre las diferentes autoridades judiciales y los servicios nacionales de la policía” **(UE, 2012, p. 9)**.

Se requieren medidas legislativas y no legislativas, a escala tanto nacional como municipal para superar los estereotipos y eliminar las diferencias salariales, aumentar la participación femenina en sectores donde predominan los hombres, promover un mayor reconocimiento de las aptitudes y el rendimiento económico de las mujeres en su lugar de trabajo, con objeto de superar la segregación horizontal y vertical y aumentar la representación femenina en los órganos de toma de decisiones en la esfera política y empresarial **(UE, 2012, p. 9)**.

“Que fomenten la investigación sobre los estereotipos de género y que recopilen más datos estadísticos sobre esta materia mediante la elaboración de indicadores adecuados sobre estos estereotipos” **(UE, 2012, p. 9)**.

Desarrollen mecanismos de salvaguardia (en forma de defensores del pueblo o autoridades observadoras de los medios de comunicación que integren a expertos en igualdad de género) con objeto de garantizar que los códigos de conducta empresariales incluyan una perspectiva de igualdad de género y sean respetados, y que el público pueda presentar reclamaciones si es necesario **(UE, 2012, p. 9)**.

En cambio los Medios de comunicación deberían promover las siguientes acciones según la **UE (2012)**:

En programas de televisión, juegos de ordenador y videoclips musicales se observa una tendencia cada vez más visible, en parte por motivos comerciales, a presentar mujeres vestidas de manera provocativa, posando con intención sexual, con lo que se contribuye aún más a los estereotipos de género; que las letras de las canciones orientadas a un público joven

incluyen contenidos sexualmente sugerentes, que a menudo promueven la violencia contra las mujeres y las niñas **(p. 3)**.

Los roles de género se forman e imponen mediante numerosas influencias sociales, especialmente los medios de comunicación y la educación, y que se forman en las etapas de socialización durante la infancia y la adolescencia, y por tanto influyen en las personas durante toda su vida. Considerando que la discriminación de género en los medios, en la comunicación y en la publicidad es aún frecuente y facilita la reproducción de los estereotipos de género, en especial representando a la mujer como un objeto sexual con el fin de fomentar las ventas; que, por ejemplo, en la publicidad las mujeres suponen el 27 % de los empleados o profesionales mostrados, pero que el 60 % de estas son representadas realizando tareas domésticas o cuidando de niños; que la publicidad y los medios de comunicación pueden, sin embargo, actuar como un potente catalizador en la lucha contra los estereotipos y los prejuicios basados en el género; **(UE, 2012, p. 2)**.

“Representación correcta de las mujeres y hombres en los medios y de su rol proactivo como representantes en los medios que pueden cambiar las percepciones. Uso del poder y el alcance generalizado de los medios sociales **(Puri, 2011, p. 2)**.”

“Se pide que el impacto del marketing y la publicidad apoye la igualdad entre mujeres y hombres” **(UE, 2012, p. 9)**.

“Promover acciones donde prohíba el lenguaje sexista en las canciones, como estas ya están escritas y reproducidas prohibir sonarlas en las estaciones de radios”.

“A través de campañas de promoción y de concientización radial compartir las experiencias exitosas y las buenas prácticas para luchar contra los estereotipos de género y la discriminación resultante, y aprovechar los resultados positivos en las comunidades rurales” **(Puri, 2011, p. 4)**.

A pesar de que estamos en el siglo XXI muchas mujeres siguen cargando con una parte desproporcionada en lo relativo a la crianza de los hijos y el cuidado de otras personas dependientes; que la persistencia de estereotipos supone un obstáculo para el reparto de las responsabilidades familiares y domésticas entre mujeres y hombres e impide que exista la igualdad en el mercado laboral **(UE, 2012, p. 2)**.

El equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, las mujeres están representadas de manera desproporcionada en los «empleos flexibles» y a tiempo parcial, lo que parece indicar que aún hoy persiste la creencia tradicional de que las mujeres tienen la responsabilidad principal a la hora de cuidar de la familia, lo que las obliga a aceptar empleos a tiempo parcial,

con horario flexible o de corta duración y a limitar sus oportunidades en el mercado laboral y sus posibilidades de promoción **(UE, 2012, p. 4)**.

Reconsiderar el acceso de los hombres y las mujeres al mercado de trabajo y el acceso a instrumentos que permitan conciliar la vida laboral y familiar, ya que los estereotipos pueden aumentar la segregación en el empleo y la brecha salarial entre mujeres y hombres **(UE, 2012, p. 9)**.

Deben eliminarse los estereotipos de género, en especial en el ámbito de la empresa, en el que los hombres ocupan la mayor parte de las posiciones de dirección, puesto que contribuyen a limitar las aspiraciones de las jóvenes y hacen que las mujeres se sientan menos inclinadas a intentar obtener posiciones de dirección superior en la toma de decisiones en las esferas financiera, económica y política, tanto en el sector público como en el privado **(UE, 2012, p. 4)**.

Los estereotipos de género y el sexismo siguen prevaleciendo en los organismos responsables de la toma de decisiones tanto políticas como económicas, con casos habituales de observaciones sexistas y de acoso, incluidas algunas formas de acoso sexual y de violencia contra las mujeres **(UE, 2012, p. 4)**.

Adoptar medidas políticas decisivas para combatir los estereotipos de género y alentar a los hombres a compartir por igual con las mujeres las responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos, en particular, a través de incentivos para que los hombres tomen permisos parentales y de paternidad, lo que fortalecerá sus derechos como padres, garantizará un mayor grado de igualdad entre hombres y mujeres y una distribución más apropiada de las responsabilidades familiares y domésticas, y mejorará las oportunidades de las mujeres de participar plenamente en el mercado laboral; pide además a los Estados miembros que persuadan a los empresarios para que adopten medidas favorables para la familia **(UE, 2012, p. 9)**.

“Instar que apoyen la posibilidad de emplear hombres y mujeres en diferentes profesiones a fin de garantizar que se cumplan los requisitos del mercado de trabajo y, al mismo tiempo, garantizar la igualdad de oportunidades para ambos sexos” **(UE, 2012, p. 9)**.

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Ubicación del estudio

El presente estudio se realizó en los barrios Concepción Altamirano I, II y las vegas del área urbana del municipio de Mulukukú, de la Región Autónoma costa Caribe Norte.

El municipio de Mulukukú, limita al Norte con los municipios de Siuna y Waslala, al sur con el municipio de bocana de Paiwas (RACCS), al Oeste con el municipio de Rio Blanco, al Este con el municipio de Prinzapolka (RACCN) y La Cruz de Rio Grande (RACCS) fue elevado a municipio el primero de febrero del 2005, actualmente cuenta con una población de 51,202 habitantes. La tasa de crecimiento poblacional total anual es de 19.16%. La densidad poblacional es de 15.66% hab/km<sup>2</sup> (**Alcaldía Municipal, 2011**).

### 4.2 Tipo de estudio

El presente estudio se enmarca en una perspectiva de investigación cualitativa, de carácter descriptiva y se desarrolló a partir del enfoque teórico metodológico de la etnometodología.

Es cualitativa porque produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas y la conducta observable (Taylor y Bogdan, 1996). El carácter principal de la investigación cualitativa es ser “descriptiva” porque se especifica las propiedades importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Basándonos en Taylor y Bogdan (1996) en el empleo de la investigación cualitativa en la realización del presente estudio se justifica por lo siguiente:

- a) Permite desarrollar conceptos, interrelaciones y comprensiones particulares de los datos.
- b) Las personas, escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo.
  - La o el investigador interactúa con los informantes de un modo natural y no intrusivo.
  - La o el investigador trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellos mismos.

El carácter descriptivo permitió abordar la percepción de la población con relación a los estereotipos de género y los efectos que estos tienen en el comportamiento social de mujeres y hombres. También la investigación descriptiva trata de responder al análisis de los datos recogidos como también abordar las interrogantes en función de dar mayor credibilidad al tema. Como lo señala Hernández, (1998:60) que: “los estudios descriptivos buscan especificar las

propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier fenómeno que sea sometido a análisis”.

Una de las características más importantes de la investigación etnometodológica, es el procedimiento mediante el cual se interpretarán los datos observados. Por lo tanto, la observación facilitó mirar de cerca el comportamiento social de hombres y mujeres a partir de los estereotipos, lo que nos permitió proponer acciones de mejora.

#### **4.3. Población**

La población de estudio está compuesta por mujeres y hombres que se desempeñan en distintos ámbitos donde se ubica el estudio.

#### **4.4. Lugar de estudio seleccionado**

El lugar de estudio comprendió los barrios Concepción Altamirano uno y dos y las Vegas, así como también las instituciones Comisaría de la Mujer y la Niñez, Ministerio de la Familia, Niñez y Adolescencia; Cooperativa María Luisa Ortiz; Juzgado Local y Alcaldía que se encuentran en estos barrios del municipio de Mulukukú.

#### **4.5. Grupo seleccionado**

Se ha seleccionado mujeres y hombres mayores de 18 años de instituciones y tres barrios del municipio de Mulukukú.

#### **4.6. La observación**

La observación es considerada por excelencia un método de la investigación cualitativa; por ello en esta investigación la observación facilitó interpretar de cerca situación de estereotipos de género en el comportamiento social de hombres y mujeres.

#### **4.7. Unidad de análisis**

Mujeres y hombres mayores de 18 años, de los lugares antes mencionados.

#### **4.8. Descriptores**

- Percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.
- Efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres.
- Acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú.

#### **4.9. Criterios de selección.**

##### **Inclusión**

Se tomaron como referencia los siguientes criterios de inclusión:

- Son los barrios más grandes en términos geográficos, lo que significa que cuenta con una mayor cantidad poblacional.
- Es el espacio donde se asienta la mayor cantidad de instituciones y organizaciones.
- Está concentrada la actividad comercial.

##### **Exclusión**

Se excluye a:

- Personas de otros barrios ya que están fuera de cobertura del área de investigación.
- Personas menores de 18 años, ya que se considera que están en proceso de construcción de su identidad de género.

#### **4.10. Fuentes de obtención de la información.**

##### **Fuentes primarias**

Mujeres y hombres de los B<sup>0</sup> Concepción Altamirano uno y dos y las Vegas; trabajadoras y trabajadores de la Comisaria de la Mujer y la Niñez, Ministerio de la Familia, Niñez y Adolescencia; Cooperativa María Luisa Ortiz, Juzgado Local y de la Alcaldía, en especial trabajadores del área de la Secretaria de la mujer, del municipio de Mulukukú.

##### **Fuentes secundarias**

Documentales, libros, revista, internet, informes, archivos, trabajos de curso, monografías o tesis.

#### **4.11. Técnicas e instrumentos para la recolección de información**

Para el estudio se utilizaron la técnica de entrevista a profundidad, y grupo focal dirigida a las fuentes primarias. También fue utilizada la técnica de la observación, durante todo el proceso de la investigación. Cada técnica contó con su respectivo instrumento de recolección de información.

#### **4.12. Trabajo de Campo.**

El trabajo de campo se realizó en el municipio de Mulukukú, en tres fases o momentos, que se describen a continuación:

Primeramente se realizó un acercamiento con la población en estudio con la finalidad de iniciar relación de confianza entre investigadoras y población en estudio, en un segundo momento se aplicaron a las fuentes primarias los instrumentos previamente diseñados dirigidos, con el propósito de recopilar información sobre la situación de los estereotipos en el comportamiento social de hombres y mujeres. Un tercer momento consistió en la confirmación de información que fue requerida y que en la aplicación de los instrumentos no se había recopilado.

#### 4.13. Procesamiento de la información.

El procesamiento de la información del trabajo de campo se realizó siguiendo el orden de las preguntas estructuradas para las entrevistas.

Los datos recopilados fueron codificados según las variables determinadas, posteriormente se procesaron en una base datos con el programa SPSS. Una vez introducidos y completados los datos, se procedió a clasificar y seleccionar la información de acuerdo a los descriptores planteados; esto permitió comparar los resultados obtenidos para la respectiva limpieza y poder iniciar el análisis de la información obtenida. Paralelamente se retomaron las expresiones significativas de las y las informantes claves.

#### 4.14. Análisis de la información

Se analizó de acuerdo a los objetivos planteados en el estudio, se realizó mediante la lectura cuidadosa de los datos y expresiones de las personas fuentes de información, tomando en cuenta la información obtenida en la aplicación de los instrumentos, donde se discuten los resultados haciendo la comparación con autores que sustenta el marco teórico.

#### 4.15. Matriz de Descriptores

Objetivos	Descriptores	Definición	Preguntas orientadas	Mecanismo	Fuentes
Conocer la percepción de la población en relación al comportamiento socio laboral de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.	Percepción de la población en relación al comportamiento socio laboral de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.	La percepción incluye la interpretación de esas sensaciones, dándoles significado y organización	¿Cuál es la percepción que tiene la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres?  ¿Qué actividades le fueron asignadas por	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista</li> <li>✓ Observación</li> <li>✓ Grupo Focal</li> </ul>	<p>Mujeres y hombres de los barrios Concepción Altamirano uno y dos, Las vegas.</p> <p>Representantes De Comisaria de la Mujer y la Niñez, Mi familia, Cooperativa María Luisa Ortiz, El Juzgado y Alcaldía.</p>

			ser hombre o mujer?		
Determinar los efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres.	Efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres.	Producido por una causa, que pueden ser positivos, negativos o neutros, aunque la mayor parte del tiempo son negativos y dirigidos hacia las mujeres	¿Qué efectos producen los estereotipos de género en el comportamiento o social? ¿Cómo o de qué manera afectan los estereotipos a las mujeres y a hombres?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista</li> <li>✓ Observación</li> <li>✓ Grupo Focal</li> </ul>	<p>Mujeres y hombres de los barrios Concepción Altamirano uno y dos, Las vegas.</p> <p>Representantes De Comisaria de la Mujer y la Niñez, Mi familia, Cooperativa María Luisa Ortiz, El Juzgado y Alcaldía.</p>
Proponer acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú	Acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú	Presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específico	¿Qué propone para disminuir los estereotipos de género?	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entrevista</li> <li>✓ Observación</li> <li>✓ Grupo Focal</li> </ul>	<p>Mujeres y hombres de los barrios Concepción Altamirano uno y dos, Las vegas.</p> <p>Representantes De Comisaria de la Mujer y la Niñez, Mi familia, Cooperativa María Luisa Ortiz, El Juzgado y Alcaldía.</p>

## V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el estudio realizado sobre Estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres del área urbana del municipio de Mulukukú, 2015 y tomando como referencia los objetivos planteados y la metodología utilizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

### 5.1 Percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.

Según los resultados, la población percibe los estereotipos de género desde tres grandes grupos: estereotipos sobre formas de ser y sentir; de roles, tareas, funciones, responsabilidades; y sobre el estar y poder.

#### Estereotipos sobre formas de ser y sentir

Hombres y mujeres parte del estudio, coinciden que desde el nacimiento, los seres humanos presentan una diferenciación clara desde el punto de vista biológico o por razones de sexo (masculino – femenino).

A partir de allí la familia se prepara para una educación diferente si es niña o niño, padres y madres comienzan a relacionarse de forma diferente con su hijo o hija, se les valora cosas diferentes, el juego, el lenguaje que se emplea y las expectativas hacia unos y otras son diferentes, dando lugar a una precoz adquisición de los papeles estereotipados de género que van a condicionar la personalidad infantil, desarrollando capacidades, destrezas, habilidades distintas para posibilitar la adecuación a lo que la sociedad espera según su sexo. Es así que se considera que las mujeres son el sexo débil, deben ser, respetuosa, honesta, responsable, obediente, trabajadoras. Mientras que se espera que los hombres sean detallistas, juiciosos, fuertes, valientes, considerados como el sexo fuerte.

Al respecto las mujeres manifestaron:

“...somos el sexo débil y eso es normal [ ] para que lo vamos a cambiar”  
**(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015).**

“[ ] siempre las mujeres somos más débiles que los varones... ellos son más fuertes que nosotras” **(Comunicación personal, 10 de mayo 2015).**

Por su parte los varones expresaron:

“... los hombres somos fuertes y valientes [ ] por lo tanto son los jefes de la familia y los encargados de mantenerla” **(Comunicación personal, 10 de mayo 2015).**

Lo anterior coincide con lo referido por **Pablo (2012)**, quien señala que el estereotipo femenino suele estar compuesto por creencias tales como que las mujeres son emocionales, débiles, sumisas, dependientes, comprensivas, cariñosas y sensibles a las necesidades de los demás. También coincide con **Rius (2013)**, quien afirma que los hombres, quienes también por "naturaleza" son más racionales, creativos, fuertes, seguros y competitivos para afrontar las vicisitudes que entraña el trabajo fuera del hogar. Igualmente coincide con **Raya (2013)** quien refiere que el hecho de nacer hombre o mujer ya provoca una clara especificidad que viene dada por la dimensión de género. Esto quiere decir que la repercusión de pertenecer a uno u otro sexo no tienen que ver sólo con el aspecto biológico, sino también con el psicológico y con el sociológico.

Es lamentable como aún en pleno siglo XXI persisten las desigualdades de género desde el primer momento en que se conoce si el bebé es niño o niña, allí se empieza a asignar la identidad de género estableciendo las diferencias según el sexo. La forma de vestir, los juguetes y todos los objetos de decoración que se compran para la o el nuevo integrante de la familia conllevan a estimular y fomentar en las niñas lo decorativo, las labores domésticas, la fragilidad y delicadeza; mientras que al niño se le trasmite la funcionalidad, actividades profesionales fuera de la casa, la fuerza y agilidad para que pueda explorar el mundo.

De igual forma las fuentes de estudio señalan que un estereotipo muy marcado está referido a la fuerza y valentía de los hombres. Mientras que las mujeres son débiles, sensibles, frágiles, delicadas; por lo que necesitan de un hombre que les acompañe y proteja ante su indefensión. Las mujeres resaltan que en este proceso ellas hasta llegan a perder su identidad, pues en el afán de protección por parte de un hombre dejan de ser llamadas por sus apellidos, para ser la "mujer de". Al respecto un hombre señala:

“Un hombre no debe llorar... eso se nos enseña desde que estamos pequeños [ ]” (**Comunicación personal, 11 de Mayo 2015**).

Al respecto, las mujeres expresaron:

“[ ] al hombre se le enseña a no llorar, porque si lo hace es cochón...se les enseña a no demostrar sus sentimientos como símbolo de su fortaleza o dureza” (**Comunicación personal, 11 de Mayo 2015**).

“[ ] Además de muchas desigualdades que existen, las personas no te conocen por tu nombre, pierdes tu identidad como mujer independiente, por ejemplo, “sos la mujer de fulano” (**Comunicación personal, 10 de Mayo 2015**).

Coincidiendo con **Martin (2014)**, al señalar que los roles de género suelen estereotipar a los hombres con mayor autoridad y control y a las mujeres como más emocionales. También coincide con **Muñoz (2012)**, quien afirma que, la idea

de que el hombre, definido cabeza de familia por las leyes y la sociedad, debe ser quien mantenga con su salario a su mujer e hijos, por lo tanto la mujer es la subsidiaria de él, y es presentado como el protector y dueño de ella. Igualmente con **Vásquez (2012)** al referir que, se trata de ver la percepción sobre quién debe tener el dominio en una pareja para la toma de decisiones importantes. Según el rol de masculinidad hegemónica que se ha mantenido en las sociedades patriarcales, sería el hombre el que pone la racionalidad para decidir sobre la mujer, ejerciendo así un dominio sobre ella.

Es evidente que la masculinidad tradicional se encuentra muy asociada a la fortaleza física y emocional. Es decir, el hombre no debe doblegarse ante el dolor ni pedir ayuda, mucho menos, demostrar afectos como la ternura y la expresión de sus sentimientos, pues al hacerlo estaría incumpliendo a las normas sociales siendo catalogado como débil, homosexual; es decir, su masculinidad u hombría es cuestionada.

Por otro lado se puede evidenciar que continúa la idea que “la mujer es propiedad del hombre”, lo que conlleva implícitamente a que se tolere la violación en el matrimonio o la relación de pareja, así como también la violencia doméstica.

La mayoría de hombres y mujeres fuentes del estudio señalan que hombres y mujeres tienen la responsabilidad de la procreación, es decir, han venido a este mundo para establecer relaciones heterosexuales específicamente enfocadas a la procreación. Así mismo, las mujeres consideran que hombres y mujeres deben complementarse y compartir sus vidas formando una familia. Al respecto algunas expresiones:

“La mayoría de las mujeres soñamos con el matrimonio y la familia...esperamos encontrarnos un buen hombre o nuestra media naranja para formar nuestra familia [ ] (**Comunicación personal, 15 de mayo del 2015**).

“Como hombres... [ ] Esperamos encontrar nuestra media naranja [ ] una buena mujer que sea la madre de nuestros hijos... (**Comunicación personal, 16 de Mayo del 2015**).

Coincidiendo con **Rius (2013)**, quien afirma que, la vida es protagonizada por las mujeres, quienes por su "propia naturaleza" emocional, afectiva, sensible, articulada a su "esencia maternal" deben entonces ser del hogar, fundar y amar a su pareja y su familia.

En la actualidad prevalece en la convivencia diaria el ideal del matrimonio como uno de los grandes proyectos de vida de las mujeres, acompañado del mito del amor romántico, aquel que tiene su sustento en la idea que las mujeres deben encontrar su “media naranja”, hace que las mujeres se consideren incompletas que necesitan a un hombre que se case o se junte con ellas para sentirse realizadas, cuando la verdad es que todos los seres humanos somos completos

que debemos encontrar a otra persona para compartir la vida y crecer juntos con la capacidad de ser independientes y autónomas. Esta idea del amor romántico generalmente idealizado por las mujeres, hace que ellas sean relegadas al ámbito doméstico, aguantando todo lo que sea necesario para conservar a su otra mitad, ya que de no ser así serán denigradas por la sociedad, considerando que han fracasado en uno de los principales proyectos de vida de las mujeres.

Por otro lado tanto las familias como la sociedad continúan exigiendo a las mujeres la maternidad como un elemento indispensable en la identidad femenina, esto ligado a la responsabilidad de la educación, brindar afecto y protección a sus hijos e hijas, así como también a su esposo y la familia en general. Por ello es muy común en la actualidad que las jóvenes manifiesten satisfacción de cumplir con la maternidad aunque este deseo postergue su desempeño y realización profesional.

Otro estereotipo femenino señalado por nuestras fuentes de estudio está referido a la belleza y sensualidad de las mujeres, por lo que se espera que cada una de ellas cumpla con estos requisitos para ser socialmente aceptadas y valoradas por el sexo masculino; casi siempre la belleza está ligada al peso y el color de la piel como categorías. Reconocen que los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en la prevalencia de este estereotipo. Al respecto una entrevistada afirma:

“Para los hombres la mujer tiene que ser delgada, bonita y sexi [ ] ellos lo demuestran hasta con la mirada... a los hombres les gustan la mujer bonita que sea flaquita [ ]” **(Comunicación personal, 12 de Mayo 2015).**

Por su parte los hombres manifiestan:

“[ ] Las mujeres deben ser guapas, atractivas...porque la verdad es que a nosotros no nos gustan las mujeres desarregladas” **(Comunicación personal, 11 de mayo 2015).**

Lo anterior coincide con **Luna (2015)** al referirse que la vida nos enseña a gustar a los demás, pero no a gustarnos a nosotras mismas. Todo el mundo parece estar dispuesto a poner todos los medios por explotar al máximo su imagen exterior ya que la vida parece más sencilla cuando se tiene una cara bonita, una figura proporcionada, una melena y sonrisa de anuncio.

La reproducción del ideal de belleza, es impuesta desde la infancia, principalmente a través de los cuentos y muñequitos animados, en donde se presentan diversas formas de ser de hombres y mujeres. Es a través de ellos que se envía mensajes a las niñas de tener una actitud de pasividad, abnegación y dulzura acompañada de delgadez y piel blanca de preferencia para encajar en un mundo donde la belleza es considerada como algo primordial. Con ello las manifestaciones de racismo y discriminación por el color de piel y el peso son evidentes en la vida cotidiana.

Si bien las mujeres señalan el tema de la belleza como un estereotipo impuesto por la sociedad, ellas dan relevancia al tema de la vestimenta estando ligada a la decencia que se pueda proyectar, lo que les asegura un estatus social de mujeres decentes. Al respecto señalaron:

“Para mí...las mujeres deben vestirse decentemente, y no faltarse el respeto como mujer que es” **(Comunicación personal, 12 de mayo 2015)**.

“Tiene que andar de faldas tapadas, si andas de chingo estás faltando [ ] obviamente ninguna mujer casada debe andar de short corto” **(Comunicación personal, 14 de Mayo 2015)**.

“[ ] una mujer para ser una buena y ser aceptada por la mayoría de las sociedades lo principal es que sean decente, porque si ya viste de manera “inadecuada” ya dicen que una es fácil [ ]” **(Comunicación personal, 13 de Mayo 2015)**.

Lo anterior se corresponde con **Luna, (2015)** quien afirma que, cuando se tiene una cara bonita, una figura proporcionada la vida en la sociedad es mejor, y todavía mejor cuando usas ropa adecuada para la sociedad. Asimismo coincide con **Maruaga (2012)** quien señala que, las mujeres partimos de una valoración social inferior donde los hombres expresan lo que quieren y como lo quieren siempre referido sobre las mujeres, especialmente en aquellas que han crecido en una familia con roles tradicionales.

Las frases “sí andas de chingo estás faltando”, “una mujer para ser buena...lo principal es que sea decente...si viste de manera inadecuada es fácil” son expresiones que llevan implícitamente la exigencia de feminidad y castidad que generalmente están dadas por normas religiosas, culturales y sociales que llegan muchas veces a culpabilizar a las mujeres de los delitos de violación o violencia intrafamiliar de la cual pueden ser víctimas asegurando que ellas se lo buscan por su forma provocadora de vestir.

Hombres y mujeres que formaron parte del estudio, manifiestan que los hombres deben ser proveedores y responsables de la manutención de la familia, mientras las mujeres se hacen cargo del cuidado de la misma. Se asigna al hombre el rol de dominante y la mujer dominada, asumiéndose como normal y parte de las condiciones de la vida. Al respecto los hombres comentan:

“El predominante siempre es el varón, las mujeres no deciden...si el marido gana un salario la mujer no puede decidir en qué se va a gastar [ ] siempre es el hombre, como quien dice todo” **(Comunicación personal, 16 de Mayo 2015)**.

“El jefe de familia siempre es él y a la mujer es la que obedece” **(Comunicación personal, 17 de Mayo 2015)**.

Al respecto las mujeres señalan:

“Siempre se ha manejado que el hombre es la cabeza de la casa del hogar...” (**Comunicación personal, 15 de Mayo 2015**).

“El hombre es el proveedor y la mujer la cuidadora ese es un rol que se nos asignó... eso es lo normal [ ]” (**Comunicación personal, 10 de Mayo 2015**).

Coincidiendo con **Martin (2014)** quien refiere que los roles reproductores de las mujeres se refieren no sólo a las actividades vinculadas con la reproducción biológica (dar a luz y criar a las hijas e hijos) o con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo (preparación de alimentos, recogida de agua y leña, saneamiento de la vivienda y mantenimiento de sus condiciones de habitabilidad, abastecimiento, cuidado y atención emocional a los miembros de la familia), sino también a las involucradas en la reproducción del orden social (socialización de hijas e hijos, mantenimiento de las redes familiares y de apoyo mutuo, transmisión de activos culturales). También coincide con **Muñoz (2012)** quien señala que las mujeres y hombres desempeñan distintas funciones en los hogares, muestran comportamientos diferentes en los mercados de trabajo y son tratados como mano de obra distinta por los empleadores.

Haciendo un análisis de género, queda claro que a través de los estereotipos de género se le otorga al hombre una enérgica dominación sobre la mujer, pues se considera que ella no es un ser autónomo sino que ocupa un papel secundario, es decir es lo otro o el complemento del otro, estableciendo relaciones desiguales de poder en los distintos niveles de la sociedad.

Se continúa en la actualidad educando desde esta visión conservadora, adoptando la división sexual del trabajo en la que las mujeres se les asignan las labores domésticas, el cuidado y educación de sus hijos e hijas, mientras se sigue reforzando la educación de los hombres para ser proveedores y protectores del hogar.

### **Estereotipos sobre roles, tareas, funciones y responsabilidades**

Las y los informantes manifiestan que en nuestra sociedad actual la mayoría de los hombres se ubican en el rol productivo, es decir, en las actividades que generan ingresos económicos para la manutención de la familia; mientras que las mujeres deben asumir el rol reproductivo, lo que significa que deben cuidar del hogar, la familia y realizar las tareas domésticas.

Mediante la observación se constata la presencia de las mujeres realizando actividades como: secretarías, conserjes, área de género, asistentes del hogar, dependientas (vendedoras), una mínima parte como juez, delegadas de instituciones; mientras que los hombres se desempeñan como vigilantes, en construcción y delegados de instituciones.

Algunas expresiones de los hombres señalan:

“Aquí en este municipio...los hombres se desempañan más en el trabajo de campo y la mujer en limpieza como ama de casa” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015).**

“A nosotros los varones nos enseñan a trabajar más fuertes y a la mujeres en la cocina” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015).**

Por su parte las mujeres manifestaron:

“En mi familia a mí como mujer me enseñaron todo lo de ama de casa y a los varones de agricultores, albañilería...todo lo que es para hombres” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015).**

“Desde pequeña aprendí los oficios de la casa...únicamente me permitieron jugar con muñecas y trastes de cocina” **(Comunicación personal, 12 de Mayo del 2015).**

“Siempre le han ido asignando a uno lo que es ama de casa, los juegos que me eran permitidos a las muñecas” **(Comunicación personal, 11 de Mayo del 2015).**

“Como una mujer los juegos que me eran permitidos eran las muñecas...los niños no es correcto que juegue con una muñeca” **(Comunicación personal, 17 de Mayo 2015).**

Coincidiendo con **Bravo (2004)** quien expresa que el Rol Productivo: va dirigido al trabajo, referido al ámbito laboral (trabajo remunerado) Por otra parte permite a la mujer ser proveedora de su hogar. Rol Reproductivo: Dirigido al cuidado de los hijos, madre esposa, dueña de casa, esta pertenece al ámbito privado (no remunerado). Rol de pertenencia Comunitaria: Se refiere a que una mujer forma parte de una o varias comunidades (es) en particular y que éstas mismas pueden ser escogidas por sus gustos propios y/o intereses en los que se quiera desenvolver a nivel comunitario.

Pese a los esfuerzos realizados por los movimientos feministas, las organizaciones e instituciones que trabajan con la perspectiva de género, en la actualidad se mantiene la hegemonía masculina, basada en la dicotomía de lo público y lo privado. Siendo el primer ámbito (público) de dominio masculino, referido a todas las actividades que conceden estatus social y dinero; lo que le permiten a los hombres controlar y manejar el poder tanto de lo público como en lo privado. El segundo ámbito (privado) corresponde al sexo femenino y está referido a todas las actividades que no son retribuidas económicamente y que no generan estatus social, es decir todo lo referido a lo doméstico, la atención de la familia y el

bienestar de los demás; siendo este invisible, no remunerado y no valorado socialmente.

Hombres y mujeres fuentes del estudio, señalan que ambos sexos tienen las mismas capacidades intelectuales y que pueden estudiar las carreras que más les guste; sin embargo, las mujeres siempre terminan señalando carreras que reproducen los roles tradicionales de género. Al respecto algunas expresiones:

“Es importante estudiar...yo en mis tiempos libres participe en cursos de sastrería” **(Comunicación personal, 12 de Mayo del 2015).**

“La educación es buena [ ] la mujer debería estudiar belleza y los varones ingeniería, las mujeres en la cocina y los varones trabajo duro” **(Comunicación personal, 12 de Mayo del 2015).**

Lo anterior coincide con **Falcon (2009)**, quien refiere que, la poca presencia de las mujeres en los puestos de dirección se relaciona con los tipos de estudio superiores que las mujeres deciden tener es por esto las diferencias en remuneración, en la segregación ocupacional.

Es necesario tener presente que existen en nuestro contexto persisten muchas ideas estereotipadas acerca de la elección profesional, por ejemplo, estudios relacionados con la imagen personal, la salud, la atención social o la educación sigue siendo ocupadas por mujeres, mientras que la electricidad, mecánica de automóviles o las telecomunicaciones son elegidas por hombres.

### **Estereotipos sobre el estar y el poder**

Hombres y mujeres parte del estudio señalan que en la actualidad un gran número de mujeres tienen las posibilidades de trabajar fuera del hogar y hasta obtener cargos en las instituciones y organizaciones locales. Los hombres consideran que con las leyes y políticas públicas recién aprobadas, las mujeres están en una posición privilegiada, sin embargo, las mujeres señalan que las desigualdades siguen estando presentes en el ámbito público pues las oportunidades no son iguales para hombres y mujeres, ya que siempre deben estar pendientes de sus obligaciones en el ámbito privado. Al respecto las mujeres señalan:

“[ ] la mujer es menos tomada en cuenta en otros ámbitos.... ya en el proceso de querer participar en estas se le anteponen muchas dificultades por el hecho de ser mujer [ ]” **(Comunicación personal, 12 de Mayo 2015).**

Al respecto los hombres señalan:

“Actualmente la mujer se está involucrando más en todos los ámbitos por ejemplo en el ámbito político, hay mujeres diputadas, alcaldesas, vice alcaldesas, concejales, e incluso Nicaragua ha tenido una presidenta mujer [ ]” **(Comunicación personal, 15 de Mayo del 2015)**

“En lo económico las mujeres se están incluyendo en el mercado laboral, por medio de la ley 50 - 50, donde expresa que en las instituciones del estado deben de trabajar 50% hombres y 50% mujeres” (**Comunicación personal, 12 de Mayo del 2015**).

Lo anterior coincide con **Gomez (2010)** quien refiere que las mujeres que han vencido las barreras de lo privado al ambito publico son vistas como mujeres que no llenan las espectivas de la sociedad puesto que ellas tienen que ser serviviales, atentas pero para los demas, cuando se involucran en las actividades publicas son vistas como malas madres y esposas. Tambien coincide con **Falcon (2009)** al señalar que el acceso al empleo y a las condiciones laborales sigue siendo desigual para hombres y mujeres en la gran mayoría de las sociedades. La tasa de empleo femenino continua siendo inferior al masculino.

## **5.2. Efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres.**

Según los resultados encontrados, los principales efectos de los estereotipos de género en el comportamiento social de mujeres y hombres están centrados en la sobrecarga de trabajo – dobles y triples jornadas laborales, asignación de carreras profesionales, uso del tiempo, discriminación por razones de género, liderazgo femenino y enfermedades estético sociales.

### **Sobre carga de trabajo – dobles y triples jornadas laborales para las mujeres.**

Hombres y mujeres parte del estudio señalan que en la actualidad, las mujeres están incorporándose al espacio público a través del empleo remunerado, es decir, también participan de las actividades productivas; sin embargo, esto no las exime de realizar las labores del rol reproductivo, es decir, en el ámbito familiar continúan asumiendo la responsabilidad de las labores domésticas, el cuidado de sus hijos e hijas, marido y otros miembros de la familia, así como también participar en actividades de la comunidad, a esto se le conoce como dobles y triples jornadas laborales. Por su parte la gran mayoría de los hombres sigue sin asumir su responsabilidad en las tareas reproductivas. Al respecto algunas expresiones de las mujeres:

“Además de trabajar fuera de la casa para aportar a los gastos de la casa... antes de salir y cuando regreso debo hacerme cargo de los quehaceres domésticos” (**Comunicación personal, 17 de Mayo del 2015**).

“... Siempre me toca asumir el cuidado de los niños, e ir a la escuela por los boletines o reuniones [ ] los niños me ayudan en la casa, pero siempre me toca la mayor parte...” (**Comunicación personal, 15 de Mayo del 2015**).

Por su parte los hombres expresan:

“Cuando puedo ayudo en la casa...aunque muy poco porque siempre estoy trabajando fuera...” (**Comunicación personal, 16 de Mayo del 2015**).

“Casi no me queda tiempo de ayudar en los quehaceres de la casa...eso siempre lo hace mi esposa” (**Comunicación personal, 15 de Mayo del 2015**).

Lo anterior coincide con **Rius (2013)**, quien afirma que, en la actualidad, en todas las sociedades vemos que las mujeres ya no se suelen quedar reducidas al hogar, sino que muchas salen al espacio público, tienen empleo (es decir, trabajo remunerado) y participan en las tareas productivas.

Que las mujeres se incorporen en el espacio público tiene un gran impacto económico porque aporta a la autonomía económica y supone un cambio para la familia; sin embargo como se les prepara para asumir la responsabilidad del hogar, como las tareas domésticas, el cuidado y la educación de las hijas e hijos y la asistencia y atención a otros miembros de la familia. Todo ello provoca sobrecarga de trabajo que puede terminar en desgaste físico, agotamiento o cansancio, carecer de tiempo para ellas mismas y de la libertad de desarrollarse personal, profesional y socialmente. Liberar a las mujeres de esta situación solo será posible con la participación de los hombres en las tareas domésticas y del ámbito privado.

Que las mujeres se hagan responsables de las tareas del hogar y todo lo referido a la maternidad lleva consigo la limitante que puedan desempeñar profesional y económicamente, pues esta visión estereotipada hace que ellas no tomen en cuenta sus sueños y aspiraciones, entre ellas su salud, obligándolas a acceder a empleos poco valorados, depender emocional y económicamente del marido a quién debe mostrar gratitud. Este hecho hace que el hombre pueda acceder al ámbito público sin ningún problema, desarrollándose profesional y económicamente reforzando así su estatus social.

### **Asignación de carreras profesionales**

La educación es un espacio donde también se manifiestan los estereotipos de género, aunque la mayoría de hombres y mujeres fuentes del estudio señalan que no existen carreras propias por sexo, se contradicen al momento de referirse a sus profesiones, pues las mujeres son profesionales en las ciencias sociales, de educación y la salud, mientras que los hombres están graduados en ciencias administrativas, agropecuarias y forestales. Al respecto los entrevistados manifiestan:

“[ ] hay carreras que las mujeres no deberían estudiar, por ejemplo, las ingenierías [ ] Las carreras que las mujeres deben estudiar son, psicología,

administración, sociología, siempre carreras que estén acorde a sus capacidades...” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015).**

“No podrían estudiar ingeniería o agronomía, porque hay que salir a la comunidad y ellas como mujer no puede ir sola a una comunidad larga [ ]” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015).**

Las mujeres expresaron:

“Sinceramente las mujeres debemos estudiar según nuestra capacidad...hay mujeres que no tienen la capacidad de ejercer un trabajo de hombre [ ]” **(Comunicación personal, 12 de Mayo 2015).**

“[ ] las mujeres debemos caminar siempre acompañada en el campo ya sea con líder o compañero de trabajo por los peligros que hay” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015).**

Esto no es más que un reflejo de la reproducción de estereotipos de género, los que han asignado a las mujeres la responsabilidad del hogar, el cuidado de la familia, la educación de otras y otros, mientras que los hombres para el espacio público. Hay que mencionar que actualmente se está avanzando en romper estos esquemas y un número considerable de mujeres está incursionando en carreras que no son consideradas femeninas.

### **Uso del tiempo**

Hombres y mujeres parte del estudio señalan que el uso del tiempo depende de las responsabilidades que tienen. Los hombres reconocen tener más tiempo libre que dedican a las actividades recreativas, mientras que las mujeres señalan tener muy poco tiempo para la recreación, el estudio y la atención a sus propias necesidades especialmente la salud. Al respecto las mujeres señalan:

“...Tenemos mucho trabajo en la casa y también en nuestro trabajo por el que nos pagan...eso hace que no tengamos tiempo para nosotras” **(Comunicación personal, 16 de mayo del 2015).**

“...Se me va el tiempo en los trabajos del hogar [ ] no tengo tiempo ni para ir al hospital [ ] cuando estoy enferma busco que tomar en la casa” **(Comunicación personal, 14 de mayo del 2015).**

Por su parte los hombres refieren:

“... en los tiempos libres, puedo ver la televisión, jugar beisbol o salir con los amigos” **(Comunicación personal, 15 de Mayo del 2015).**

Coincidiendo con **Lopez (2014)**, al referir que, el tiempo de la mayoría de las mujeres es dedicado a la producción de servicios en el seno de la unidad familiar, y con ello, el intercambiado en el mercado de trabajo. La principal diferencia por sexo se encuentra en que las mujeres dedican al día muchas más horas al trabajo doméstico que los hombres (asumiendo el 89% del total del tiempo dedicado a estas tareas); y por contrario, éstos lo dedican al trabajo profesional y académico (dedicándole el doble de tiempo que las mujeres). La diferencia en el tiempo de ocio es menor, pero también a favor de los hombres.

Es evidente que las mujeres trabajen o no en actividades remuneradas, participan en mayor medida que los hombres en el trabajo doméstico. Aquellas que trabajan fuera del hogar de forma remunerada, además de sus 8 horas laborales, dedican alrededor 5 a 7 horas en las actividades domésticas, lo que implica ser las primeras en levantarse y las últimas en acostarse. Las repercusiones están reflejadas en el descuido de su salud, el poco acceso a la educación, casi nula participación en actividades sociales y recreativas, y poco espacio para la diversión.

### **Discriminación por razones de género**

Las fuentes del estudio, reconocen discriminación por razones de género, pues señalan que en el municipio de Mulukukú se le da más valor a los hombres que a las mujeres. Una mínima parte de las mujeres señala no haberse sentido nunca discriminada y que no permite que se le estereotipe. Al respecto algunas expresiones de las mujeres:

“[ ] Yo no eh permitido a nadie que me estereotipe, de hecho que te encierran y te dicen, tú no puedes hacer eso porque eres mujer, pero todo depende si tú lo permites” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015)**.

“...Por el estatus social del hombre o por ser el dueño de... [ ] Se les da mayor valor a ellos” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015)**.

Por su parte los hombres expresaron:

“En el caso de que la mujer quiera conseguir un trabajo se le anteponen varias barreras... se piensa que no tienen capacidades para ejercer un cargo o puesto de trabajo” **(Comunicación personal, 10 de Mayo 2015)**.

“[ ] se cree que no son inteligentes, son chismosas, no tienen iniciativa propia, no son buenas administradoras, son temerosas... a parte el tener que pedirles permiso a sus maridos”

“Los mismo familiares y amistades comienzan a cuestionar ¿por qué? o ¿para qué va trabajar? y cuando la mujer decide salir a buscar un trabajo los primeros prospectos que saldrían, serian el de lavandera, de limpieza, cocinera, de niñeras, es decir lo típico “para mujeres” los roles domésticos,

en el caso de las mujeres profesionales o estudiadas los prospectos son de secretaria”

La discriminación por razones de género está ligada al sexismo, que ha impuesto la supremacía de los hombres sobre las mujeres, es decir, representan las desigualdades de poder como natural. Si bien las normas jurídicas nacionales e internacionales garantizan derechos para hombres y mujeres, en la realidad no es efectivo, ya que por razones de género se sigue negando a las mujeres el derecho a la propiedad, a los recursos financieros, a la educación, entre otros. De igual forma los aportes de las mujeres a la economía familiar y social, a la salud, etc., siguen siendo invisibles y no se contabilizan en la economía del país.

### **Liderazgo femenino**

Una opinión generalizada de las fuentes que formaron parte del estudio, está referida a la autoconfianza y confianza a nivel propio de las mujeres y entre las mujeres, percepción estereotipada que refiere que son las mujeres que más se discriminan entre ellas y que prefieren apoyar a los hombres cuando a liderazgo se refiere o cuando se trata de elección para cargos de elección popular. Al respecto algunas opiniones:

“Las mujeres tendemos a ser más machistas que los varones, lo tienen más marcado las mujeres aquí porque los hombres con esto de las leyes han tratado de aprender cosas nuevas pero las mujeres no les permiten el cambio, creo que no conocen otra manera de vivir **(Comunicación personal, 15 de Mayo del 2015)**.”

“Las mujeres somos más machistas que el hombre porque el machismo se inculca desde la casa... [ ], Cuando tenemos que apoyar a las mujeres que quieren hacer algo fuera de sus casas, preferimos darle el voto a los hombres... **(Comunicación personal, 16 de mayo del 2015)**.”

“... pero la mujeres en vez de decir te propongo a vos como mujer, le dicen a un hombre [ ] o sea no se dan ese lugar que ellas tienen” **(Comunicación personal, 10 de Mayo del 2015)**.”

“La mujeres no se apoyan entre ellas...siempre hablan de ellas mismas se discriminan, mientras que en el hombre siempre hay apoyo” **(Comunicación personal, 16 de Mayo del 2015)**.”

Coincidiendo con **Vasquez (2012)** quien señala que, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres limita y tiene como consecuencia de estas construcciones reproducidas en base de los estereotipos limita el desarrollo de potencialidades, capacidades, de los espacios, las tareas de los seres humanos, además, el modelo de dominación y sumisión que reproduce el sexismo es, en general, el que subyace a la violencia de género.

Lo anterior deja en evidencia que las percepciones de las propias mujeres acerca de su género se encuentran dominadas por fuertes estereotipos creando una barrera invisible que obstaculiza el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones; la autoexclusión está ligada al temor de no poder articular la vida política con la vida personal y familia.

Mediante la observación se pudo constatar que los estereotipos de género son una de las principales causas por las que las mujeres no alcanzan cargos de dirección y puestos relevantes en los espacios políticos. Esto se evidencia en el ámbito de los partidos políticos donde la participación de las mujeres sigue siendo amplia en las campañas como apoyo de los otros, mientras que en los cargos de elección popular siguen siendo minoría.

En el caso del gobierno municipal de 26 concejales 13 son mujeres con una evidente aplicación del 50 – 50; mientras que al gobierno regional solamente 2 mujeres accedieron en este periodo.

Lo anterior coincide con **Falcón (2009)** al señalar que, en la toma de decisiones y la participación política todavía queda mucho por avanzar. La presencia de las mujeres como primeras ministras, diputadas y/o senadoras nacionales, alcaldesas, embajadoras, en altos cargos de la administración pública, en el poder judicial y en otros muchos ámbitos presenta una brecha importante a pesar de los esfuerzos sociales y políticos dentro de la sociedad.

Como se puede evidenciar con lo anteriormente expuesto, los estereotipos tradicionales de género no son cuestión del pasado, ya que continúan vigentes y resistentes al cambio. Un claro ejemplo de ello es lo que ocurre en los partidos políticos donde se aplica la ley de cuotas (50 – 50) a través de la cual continúan utilizando a las mujeres para sus procesos de campaña, ya que las posiciones que ocupan son aquellas en donde es muy difícil de ganar.

Por otro lado se puede evidenciar que las mujeres siempre buscan estar en espacios públicos con los que puedan congeniar sus actividades domésticas, entre ellas el cuidado de los hijos, es por ello que pueden acceder más al gobierno municipal que al gobierno regional. Otra lectura que podemos darle, es que los hombres no están muy interesados en el gobierno municipal, ya que este es menos remunerado.

### **Enfermedades estético sociales**

Si bien las fuentes de estudio no señalan afectaciones por razones de salud como bulimia y anorexia, reconocen la importancia que tiene para la sociedad el físico de las personas, principalmente para las mujeres adolescentes y jóvenes. Esto se lo atribuyen a la televisión que constantemente vende una imagen de la mujer basada en la belleza y su potencial sexual a través de los anuncios y publicidades. Al respecto las mujeres señalan

“para las mujeres siempre es importante como nos vemos...y con la influencia de la televisión nos damos cuenta que en la moda siempre prevalece las mujeres delgadas” (**Comunicación personal, 15 de Mayo del 2015**).

Lo anterior coincide con **Lorie (2014)**, en los años '80 y '90 del siglo pasado tuvo lugar la eclosión de un tipo de enfermedades mentales, de gran prevalencia sobre todo en la mujer, que puso en jaque a la salud occidental. Como resultado de los cambios sociales y culturales, y del nacimiento de un nuevo patrón de belleza impulsado especialmente por los medios, donde la delgadez extrema es la reina, comienzan a diagnosticarse cada vez más casos de trastornos de la conducta alimentaria que han llegado a convertirse en casi una epidemia como la anorexia, la bulimia, cirugías estéticas y la pregorexia.

En la actualidad la delgadez está asociada a la belleza, pues los estándares sociales marcan 90 – 60 – 90, esto ha provocado en las mujeres un consumo excesivo de cosméticos, tratamientos para control de peso, dietas, ayunos, entre otras acciones para buscar la figura ideal que la sociedad y los medios de comunicación han impuesto. Además del consumismo, la lucha de las mujeres por tener un cuerpo delgado está asociada a la aceptación en el ámbito público, el acceso al empleo y mejores oportunidades laborales.

## **Violencia**

Solamente las mujeres que están en los espacios públicos, con énfasis en las que son miembros de la organización de mujeres, reconocen que las relaciones desiguales de poder producto de los estereotipos, desencadenan las múltiples manifestaciones de la violencia de género, mismas que en el municipio de Mulukukú se viven como normales. Al respecto algunas expresiones:

“No es cierto que los hombres estén conformes que sus mujeres trabajen fuera de la casa...pero la necesidad les obliga a aceptar por la situación económica” (**Comunicación personal, 12 de Mayo del 2015**).

“A pesar que las mujeres trabajan, no consiguen su independencia, ya que los hombres siguen tomando las decisiones en el hogar, en la vida de su mujer y de sus hijos” (**Comunicación personal, 14 de mayo del 2015**).

Lo anterior coincide con **Sanchez (2014)** quien refiere que la violencia contra las mujeres continúa siendo una epidemia global que mata, lastima y perjudica física, psicológica, sexual y económicamente a millones de mujeres de todas las edades. Es una violación de los derechos humanos negarles a las mujeres la igualdad, la seguridad, la dignidad y las libertades fundamentales.

Las relaciones de poder, desencadenan discriminación y violencia hacia las mujeres, ya que los hombres siguen manteniendo la firme convicción que las

mujeres deben permanecer en el ámbito privado, dedicadas a la atención y cuidado de la familia. Por otro lado asumen que las decisiones deben ser tomadas por el conyugue o marido.

### **5.3. Acciones para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú.**

Haciendo un análisis de los resultados obtenidos en los objetivos uno y dos, proponemos a continuación acciones que pueden desarrollarse para disminuir los estereotipos de género en el comportamiento social en el municipio de Mulukukú, entre ellas: educación no sexista, campañas de sensibilización, representación correcta de las mujeres en los medios de comunicación y divulgación de las medidas legislativas. A continuación se detallan cada una de las acciones propuestas.

#### **Educación no sexista**

La escuela como una institución social, es una de las principales instituciones formadoras de hombres y mujeres en distintas sociedades, a su vez encargada de transmitir comportamientos considerados legítimos; por ello es necesario que la educación construya relaciones de respeto, igualdad y cooperación entre los géneros, que promueva una cultura de derechos humanos y que no reproduzca estereotipos por razones de género. Por ello la escuela debe ser un espacio que permita cambiar normas de conducta, valores y sentimientos, es decir que colabore en la tarea de conseguir una sociedad más justa y equitativa.

Para ello es necesario hacer una mirada rigurosa del currículo manifiesto (currículo formal), planes y programas, y el currículo oculto que garantice una educación no sexista basada en la igualdad de derechos y oportunidades.

Coincide con **UE (2012)** desde una edad temprana los niños puedan aprender la igualdad para combatir los estereotipos de género gracias a una educación basada en el reconocimiento de la igualdad. También con **Coincide con Puri (2011)** desarrollo riguroso y correctivo de los planes de estudio, dando educación desde la primera infancia a todos los niveles y para los niños y las niñas por igual, creación de herramientas educativas especiales para todos los niveles, incluyendo el uso de la educación.

Para cambiar los estereotipos de género los contenidos del currículo planes y programas deben estar enfocados a promover la igualdad de género, la autonomía de las mujeres, la promoción y participación de ellas en lo político, económico, social y cultural sin distinción por razones de sexo, es decir que visibilice a las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Esta acción debe ir acompañada de la formación del profesorado, para asegurar que se transforma el currículo oculto, de manera que las actitudes, creencias y

valores que se transmita al estudiantado este basado en el respeto y desde un enfoque de derechos.

### **Campañas de sensibilización**

Se ha demostrado que la educación es capaz de crear cambios de actitudes que permitan eliminar la brecha de inequidad de géneros y den paso a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de campañas sensibilización bien planificada.

Las campañas de sensibilización son un instrumento para hacer llegar a la ciudadanía determinados mensajes vinculados a la igualdad de género, deben contener ideas claras y objetivos bien definidos y mensajes significativos del componente de sensibilización. La campaña puede incluir acciones específicas como charlas educativas, boletines informativos, trifolarios o volantes con mensajes o textos cortos y concretos sobre el tema.

Coincide con **UE (2012)** emprender una acción concertada que incluya campañas de sensibilización e información de la opinión pública sobre la violencia de género, estrategias para cambiar los estereotipos sociales de la mujer. También con **Puri (2011)** Promover acciones donde prohíba el lenguaje sexista en las canciones, como estas ya están escritas y reproducidas prohibir sonarlas en las estaciones de radios.

Instar a los tomadores de decisión medidas legislativas y no legislativas a nivel tanto nacional para superar los estereotipos y eliminar las diferencias salariales, igualmente aumentar la participación femenina en sectores donde predominan los hombres, promover un mayor reconocimiento de las aptitudes y el rendimiento económico de las mujeres en su lugar de trabajo, con objeto de superar la segregación horizontal y vertical y aumentar la representación femenina en los órganos de toma de decisiones en la esfera política y empresarial.

### **Representación correcta de las mujeres en los medios de comunicación**

Los medios de comunicación pueden llevar a cabo importantes intervenciones y programas que tengan como objetivo cambiar la imagen de la mujer representándola a través de imagen que muestre la mujer trabajadora, directiva y empresaria y a los hombres en espacios de ámbito privado asumiendo sus responsabilidades en las tareas del hogar, dicho de otras palabras que contribuya a sensibilizar a las familias sobre los nuevos roles de género.

Los programas televisivos y de otros medios de comunicación deben promover una imagen positiva de las mujeres y hombres; eliminar la imagen de inferioridad y de sumisión del sexo femenino con respecto al masculino; representación de la participación equilibrada de hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión; y finalmente promover el papel de los hombres para asegurar la igualdad de género.

Coincide con **Puri (2011)** que la publicidad y los medios de comunicación pueden, actuar como un potente catalizador en la lucha contra los estereotipos y los prejuicios basados en el género.

### **Promoción y divulgación de las medidas legislativas**

Nicaragua posee una importante legislación encaminada a promover la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito político, económico social y laboral. También se establece claramente la prohibición de la discriminación por razones de género y las formas en las que se debe combatir los estereotipos de género que conllevan a las desigualdades. Sin embargo, han faltado procesos de promoción y divulgación de esta legislación.

En el municipio de Mulukukú solamente la Cooperativa de Mujeres María Luisa Ortiz, se ha encargado de promocionar y divulgar las leyes y normativas que garantizan la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

Coincide con **Puri (2011)** promulgación de leyes que cambien la mentalidad, como las leyes contra la violencia doméstica y la violencia de género de todo tipo, incluyendo el acoso sexual en el lugar del trabajo y las violaciones.

Ante la escasa promoción y divulgación de las medidas legislativas internacionales, nacionales y regionales, se deben articular esfuerzos entre las organizaciones de mujeres, instituciones del estado y el gobierno municipal para garantizar que la mayoría de la población tenga conocimientos y se apropien del marco de las leyes existentes a fin de garantizar una mejor convivencia basada en los derechos consignados por las mismas.

## **VI. CONCLUSIONES**

Tomando como referencia los resultados de la investigación, se llega a las siguientes conclusiones:

Los estereotipos de género están presentes en la vida de hombres y mujeres, creando un sistema de relaciones binario y segregado, donde el hombre ejerce un papel dominante y la mujer está sometida a él. En este contexto, los estereotipos son el instrumento utilizado por el sistema para mantener dichas desigualdades, las que han sido normalizadas por la sociedad. Es meritorio señalar, que se evidencian nuevas formas de relaciones entre hombres y mujeres que han venido surgiendo a partir del trabajo que realizan las organizaciones que trabajan el tema de género.

Los estereotipos de género condicionan el comportamiento de los seres humanos, manteniendo una relación de poder del hombre sobre la mujer. Son las relaciones desiguales las que limitan los derechos de las mujeres, provocando discriminación y desigualdad, reforzando o reprimiendo determinados comportamientos o actitudes dependiendo del sexo al que se pertenece.

Los efectos de los estereotipos de género en la vida de mujeres y hombres, se manifiestan en las condiciones de vida de ambos, la dicotomía entre lo público y lo privado ha provocado desigualdad de derechos y oportunidades, asignado a los hombres el dominio del espacio público y a las mujeres el rol reproductivo, relegadas al ámbito privado.

Es evidente que vivimos en una sociedad estereotipada, sexista y androcéntrica, lo que hace necesario y fundamental formar y sensibilizar en valores no sexistas, no androcéntricos desde temprana edad, utilizando los contenidos y canales adecuados, tales como la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Tomando como referencia las conclusiones, se proponen las siguientes recomendaciones:

### **A padres y madres de familia**

Educar a los hijos e hijas de manera igualitaria, asignando roles y responsabilidades en igualdad de condiciones.

Promover educación no sexista, no estereotipada que permita que niñas y niños reconozcan sus capacidades y potencialidades sin distinción de sexo.

Propiciar una educación que permita a niños y niñas el dominio del ámbito privado como del ámbito público, es decir, preparar a ambos en los roles productivos y reproductivos.

Asegurar el reconocimiento del trabajo que realizan hombres y mujeres a nivel interno de la familia y a nivel externo.

### **A las organizaciones e instituciones**

Promover la formulación y aprobación de políticas institucionales de género como un instrumento que asegure las relaciones en igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres en la cultura organizacional y el quehacer de la organización o institución.

Las organizaciones e instituciones dedicadas a desarrollar programas de formación, asegurar que los currículos explícitos estén enfocados a transformar la educación sexista. Así como también trabajar el currículo oculto, el lenguaje sexista y discriminatorio, a fin de garantizar una educación más inclusiva, no sexista y no discriminatoria.

Dinamizar la cultura organizacional mediante la creación de condiciones para la participación en igualdad de condiciones para hombres y mujeres reconociendo sus capacidades intelectuales y su aporte al desarrollo institucional.

Promover mecanismos de articulación institucional a fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de procesos formativos, campañas de sensibilización, entre otras acciones que contribuyan a disminuir los estereotipos de género en la vida cotidiana.

Continuar con los programas radiales, que por la cobertura de las radio permiten llegar a un mayor número de población contribuyendo así a los procesos de sensibilización sobre la igualdad de género.

## **Al gobierno municipal**

Reconocer el problema de desigualdades de género como un factor determinante que obstaculiza el desarrollo social, a fin incluir Plan de Inversión Municipal fondos para la ejecución de actividades que contribuyan a la búsqueda de la equidad de género en el municipio.

Promover desde la Secretaría de Género, la elaboración de la política municipal de género y otras políticas públicas específicas para el abordaje de las desigualdades de género, como una apuesta política de la municipalidad para construir una sociedad más justa y equitativa.

## VIII. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHIGE. (2013). *EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DIRIGIDAS A HOMBRES*. Recuperado de [http://www.ahige.org/AHIGE\\_Manifiesto.pdf](http://www.ahige.org/AHIGE_Manifiesto.pdf)
- Batthyany, K. (2013). *Genero, trabajo productivo y reproductivo*. Recuperado de <http://www.fder.edu.uy/espaciodeltrabajo/jornadas/mesa4-2.pdf>
- Bravo, L. R. (2013). *El triple roll de las mujeres*. Recuperado de [www.sernam.cl/.../Capacitacion%20en%20genero%20Modulo%20I.ppt](http://www.sernam.cl/.../Capacitacion%20en%20genero%20Modulo%20I.ppt)
- Cañadas. (2012). *Genero*. Recuperado de [http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall\\_01.php?numapartat=2&id=216](http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=2&id=216)
- Chamorro, C. (2014). *Genero, Autoestima y liderazgo*. Recuperado de <file:///C:/Users/ALEMAN1/Downloads/1.%20M%C3%B3dulo%20G%C3%A9nero,%20autoestima%20y%20liderazgo.pdf>
- Cook, R. (2010). *Entrevista*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/07/ls-portada.html>
- Duran., V. (2013). *enfermedades estetico corporal*. de <http://www.revistas.usp.br/sausoc/article/viewFile/76445/80162>
- Escribano, J. J. (1999). *Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias*. Recuperado de [http://www.jstor.org/stable/40184154?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/40184154?seq=1#page_scan_tab_contents)
- Falcon, C. M. (2009). *Genero, desigualdad e inclusion*. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n41/acmen.html>
- Garcia, G. S. (2006). *Planes de accion*. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/general/plan.php>
- Gomez, M. J. (2010). *Mujeres en el ambito publico y privado*. Recuperado de 2015, de <http://eudoxa.mx/2010/05/18/mujeres/>
- GTZ. (2010). *Mujeres empresarias*. Recuperado de [http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro\\_Mujeres\\_Empresarias.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro_Mujeres_Empresarias.pdf)
- Guzman, M. (2007). *Teorias de genero y demarcacion cientifica*. de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/30/guzman.pdf>
- Iriarte, G. (2007). *Desigualdades de poder*. Recuperado de <http://www.ciudadredonda.org/articulo/el-fenomeno-de-la-desigualdad>
- Jiro, J. (2005). *El genero quebrantado*. Recuperado de [http://eap.gobex.es/external/guia\\_formacion\\_igualdad/contenido/cap3/6completar\\_la\\_clase.html](http://eap.gobex.es/external/guia_formacion_igualdad/contenido/cap3/6completar_la_clase.html)

- Jose, E. (2007). *Consumo y Consumismo*. de <http://consumoyconsumismo.blogspot.com/>
- Lluvia. (2015). *Toda mujer es bella*. Recuperado de <http://www.todamujeresbella.com/16227/digan-lo-que-digan-s-t-misma/>
- Lopez, E. M. (2014). *El desigual tiempo de Hombres y mujeres*. Recuperado de <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/688.pdf>
- López, N. M. (2014). *Los estereotipos de genero sociales* . de <http://www.eumed.net/rev/cccss/03/nmpl.htm>
- Lorie, M. S. (2014). *obsecion por la estetica*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/Natalialorie/obsesion-por-la-estetica>
- Luna. (2015). *No hay mujer más atractiva que la mujer que se ama*. Recuperado de <http://www.todamujeresbella.com/15892/bonita-no-sexy/>
- Martin, K. (2014). *2014*. Recuperado de [http://www.ehowenespanol.com/afectan-estereotipos-comunicacion-del-ambito-laboral-hechos\\_120022/](http://www.ehowenespanol.com/afectan-estereotipos-comunicacion-del-ambito-laboral-hechos_120022/)
- Maruaga, S. (2012). *La autoestima de las mujeres*. Recuperado de <http://www.mujeresparalasalud.org/spip.php?article145>
- Mila, A. V. (2009). *esteresotipos en los jovenes*. Recuperado de <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/17/02270248.pdf>
- Morales, J. E. (2011). *PREJUICIOS, ESTEREOTIPOS Y*. Recuperado de [http://www.conductitlan.net/psicologia\\_organizacional/prejuicio\\_estereotipo\\_discriminacion.pdf](http://www.conductitlan.net/psicologia_organizacional/prejuicio_estereotipo_discriminacion.pdf)
- Moreno, M. A. (2012). *efectos de los estereotipos de genero*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos93/estereotipos-genero/estereotipos-genero2.shtml#efectosdea>
- Mujer, N. (2013). *Tiempo de mujeres y hombres*. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/boletinEstadistico/docs/Boletin3Marzo2013.pdf>
- Muñoz, L. G. (2012). *Funciones de los hombres*. Recuperado de [https://www.google.com.ni/?gws\\_rd=cr,ssl&ei=QJzbVdXUO4G7-AHB062YCQ#q=funciones+de+los+hombres](https://www.google.com.ni/?gws_rd=cr,ssl&ei=QJzbVdXUO4G7-AHB062YCQ#q=funciones+de+los+hombres)
- Ossorio, J. S. (2008). *LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL ESPACIO PÚBLICO*. de <http://eprints.ucm.es/8836/1/T30855.pdf>
- Pablo. (2012). *Estereotipos de genero y discriminacion*. Recuperado de <http://www.clicpsicologos.com/blog/estereotipos-de-genero-y-discriminacion/>

- Paris, E. (2011). *Desigualdades de genero.* de <http://www.bebesymas.com/desarrollo/los-estereotipos-de-genero-que-transmitimos-a-nuestros-hijos>
- Peiro, C. (2013). *Teorias de genero.* de <http://www.infobae.com/2013/11/23/1525968-que-es-la-teoria-del-genero>
- Puri., L. (13 de Julio de 2011). *Estrategias de la Onu para contrarrestar los estereotipos.* de <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/7/countering-gender-discrimination-and-negative-gender-stereotypes-effective-policy-responses>
- RAE. (2014). *Estereotipo.* de <http://definicion.de/estereotipo/>
- Raya, J. O. (2013). *Genero.* Recuperado de <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/JoanaSBeauvoir.pdf>
- Recatala, L. I. (2009). *mundo laboral de mujeres y hombres.* Recuperado de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77766/forum\\_2009\\_34.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/77766/forum_2009_34.pdf?sequence=1)
- Rius, L. F. (2013). *compartimiento sociolaboral.* Recuperado de <http://www.oei.es/salactsi/lourdes.htm>
- Robles, I. V. (2007). *relaciones de equidad de genero.* Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0258-64442007000100003&script=sci\\_arttext](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0258-64442007000100003&script=sci_arttext)
- Sainz, J. P. (2015). *Desigualdades de America Latina.* Recuperado de <http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2015/03/am%C3%A9rica-latina-la-desigualdad-que-no-cesa.html>
- Saldaña, G. (2013). *Planes de accion.* Recuperado de [http://www.ig.com/es/explicacion-acciones#main\\_title\\_h2](http://www.ig.com/es/explicacion-acciones#main_title_h2)
- Sanchez, M. C. (2014). *Estereotipos y violencia de genero.* Recuperado de [http://empoderarmujeres.blogspot.com/2009/05/estereotipos-sexistas-y-violencia-de\\_14.html](http://empoderarmujeres.blogspot.com/2009/05/estereotipos-sexistas-y-violencia-de_14.html)
- Sinc. (2013). *Las mujeres saben menos que los hombres de politic.* Recuperado de <http://www.agenciasinc.es/Noticias/Las-mujeres-saben-menos-de-politica-que-los-hombres-en-todo-el-mundo>
- Stetson, C. (2013). *estereotipos.* Recuperado de [http://www.ehowenespanol.com/maneras-combatir-estereotipos-negativos-info\\_232259/](http://www.ehowenespanol.com/maneras-combatir-estereotipos-negativos-info_232259/)
- Toban, M. (2013). *Responsabilidades del hombre y la mujer.* Recuperado de <http://www.lamparaamispies.org/responsabilidades-del-hombre-y-la-mujer/>

- UE. (2012). *Propuesta de resolucion sobre la eliminacion de los estereotipos de genero*. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2012-0401+0+DOC+XML+V0//ES>
- Urrejola, P. (2015). *Anorexia y Bulimia*. Recuperado el de <http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/lecciones/Leccion09/M3L9Leccion.html>
- Vasquez, L. G. (2012). *Percepcion de las relaciones de genero*. Recuperado de [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118706/1/TFM\\_EstudiosInterdisciplinariosGenero\\_GuardoVazquez\\_L.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118706/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_GuardoVazquez_L.pdf)
- Vasquez, L. G. (2014). *percepcion de los estereotipos de genero*. Recuperado de [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118706/1/TFM\\_EstudiosInterdisciplinariosGenero\\_GuardoVazquez\\_L.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/118706/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariosGenero_GuardoVazquez_L.pdf)
- Villegas, J. S. (2011). *Control de los planes de accion*. Recuperado de [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/ejecucion\\_y\\_contro\\_de\\_los\\_planes\\_de\\_accion.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/ejecucion_y_contro_de_los_planes_de_accion.pdf)
- Watson, E. (2013). *ventajas y desventajas de los estereotipos* . Recuperado de [http://www.ehowenespanol.com/cuales-son-ventajas-desventajas-estereotipos-info\\_183215/](http://www.ehowenespanol.com/cuales-son-ventajas-desventajas-estereotipos-info_183215/)
- Wolf. (1990). *Plan de accion*. Recuperado de <http://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/estructura/estrategia-planificacion/desarrollar-un-plan-de-accion/principal>
- Zubia, V. O. (2015). *Planes de accion*. Obtenido de Planes de accion: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/voz/1a.htm>

## **IX. ANEXOS**

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
URACCAN-LAS MINAS.  
Anexo I**

**Guía de entrevista para mujeres y hombres profesionales que trabajan  
en instituciones.**

**Objetivos:**

1. Conocer la percepción de la población en relación al comportamiento social de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.
2. Determinar los efectos de los estereotipos de género producidos en el comportamiento social de mujeres y hombres.
3. Elaborar de un plan de acción para contrarrestar los estereotipos de género en el comportamiento social en el área urbana del municipio de Mulukukú.

**I. Generalidades**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_.  
Profesión: \_\_\_\_\_ Institución: \_\_\_\_\_.  
Fecha: \_\_\_\_\_ Procedencia: \_\_\_\_\_.  
Etnia: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_.  
Edad: \_\_\_\_\_.

**II.**

1. ¿Existen desigualdades entre hombre y mujeres? ¿Cuáles son esas desigualdades?
2. ¿Cree que a los hombres se les dan más oportunidades que a las mujeres?  
¿En qué consisten esas oportunidades?
3. ¿Qué roles han sido asignado a hombres y mujeres?
4. ¿Cómo afecta a las mujeres y hombres la división de roles?
5. ¿Conoce o ha vivido alguna experiencia en donde se halla sentido estereotipada o estereotipado por el hecho de ser mujer o varón?
6. ¿Quién fomenta más los estereotipos de género? ¿El Hombre o la mujer?
7. ¿Qué características se asignan a hombres y mujeres?
8. ¿Crees que los estereotipos impuestos por la sociedad impiden el desarrollo profesional y personal de mujeres y hombres?
9. A pesar de la información que se ha divulgado ¿Cree que las mujeres todavía siguen aceptando y reproduciendo los estereotipos?
10. ¿Por qué cree que las mujeres aceptan estos estereotipos?
11. ¿Cómo o de qué manera afectan los estereotipos a las mujeres y a hombres?
12. ¿Cree que el lenguaje sexista es una forma de fomentar la discriminación hacia las mujeres?
13. ¿Qué efectos producen los estereotipos de género en el comportamiento social?
14. ¿Cuáles son las leyes que garantizan la igualdad entre hombres y mujeres?

15. ¿Qué ha hecho la institución en sí, en disminuir los estereotipos de género?
16. Como mujer u hombre ¿Qué hace o qué haría para disminuir o no fomentar los estereotipos de género, desde la familia, el trabajo y la sociedad?
17. ¿Si se realizara un plan de acción para contrarrestar los estereotipos de género, su institución estaría dispuesta a contribuir en las acciones que se planteen?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
URACCAN-LAS MINAS.**

**Anexo II**

**Guía de entrevista para mujeres y hombres de los barrios.**

**Objetivos:**

1. Conocer la percepción de la población en relación al comportamiento socio laboral de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.
2. Determinar los efectos de los estereotipos de género producidos en el comportamiento socio laboral de mujeres y hombres.
3. Elaborar de un plan de acción para contrarrestar los estereotipos de género en el comportamiento social en el área urbana del municipio de Mulukukú.

**I. Generalidades**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_.

Barrio: \_\_\_\_\_.

Ocupación: \_\_\_\_\_.

Fecha: \_\_\_\_\_.

Procedencia: \_\_\_\_\_.

Etnia: \_\_\_\_\_.

Sexo: \_\_\_\_\_.

Edad: \_\_\_\_\_.

**II.**

1. ¿Qué actividades le fueron asignadas por ser hombre o mujer?
2. ¿Qué juegos y juguetes que le eran permitidos?
3. ¿Qué colores debe usar por ser hombre o mujer?
4. ¿Cuáles eran las normas o reglas que le asignaron en su familia por el hecho de ser hombre o ser mujer?
5. ¿Qué actividades podía realizar en sus tiempos libres?
6. ¿Qué características o atributos deben tener las mujeres y qué características o atributos deben tener los hombres para ser aceptados en esta sociedad?
7. ¿Qué tipos de carreras deben estudiar las mujeres y cuáles deben estudiar los hombres?
8. ¿Qué tipo de trabajo deben realizar las mujeres y cuáles deben realizar los hombres?
9. ¿Existen desigualdades entre hombre y mujeres? ¿En qué consisten esas desigualdades?
10. ¿Son los hombres y las mujeres iguales? ¿En qué consiste esa igualdad?
11. ¿Qué beneficios ha tenido en el ámbito político, económico, social (salud, educación, recreación, etc.), laboral, por el hecho de ser mujer o ser hombre?
12. ¿Qué dificultades ha tenido en el ámbito político, económico, social (salud, educación, recreación, etc.), laboral, por el hecho de ser mujer o ser hombre?

Generalmente las mujeres tiene doble carga de trabajo (el público y el privado), que implicaciones tiene esto en cuanto a:

13. ¿Qué disponibilidad le da a su salud y bienestar personal? ¿Qué tiempo designa para disfrute propio? ¿En qué organizaciones participa?
14. ¿Cree que a los hombres se les dan más oportunidades que a las mujeres? ¿Cuáles son esas oportunidades?
15. La publicidad hoy en día señala que la mujer perfecta debe ser delgada ¿Cómo afecta esta publicidad a las mujeres?
16. ¿En qué espacios laborales se desempeñan más las mujeres? ¿Por qué?
17. ¿En qué espacios laborales se desempeñan más los hombres? ¿Por qué?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
URACCAN-LAS MINAS  
Anexo III**

**Guía de observación.**

**Objetivos:**

1. Conocer la percepción de la población en relación al comportamiento socio laboral de mujeres y hombres con relación a los estereotipos de género.
2. Determinar los efectos de los estereotipos de género producidos en el comportamiento socio laboral de mujeres y hombres.
3. Elaborar de un plan de acción para contrarrestar los estereotipos de género en el comportamiento social en el área urbana del municipio de Mulukukú.

**I. Generalidades**

Nombre y apellidos del observador: \_\_\_\_\_.

Fecha: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Barrio: \_\_\_\_\_

**II.**

1. Dónde están las mujeres en el ámbito laboral. Qué trabajos realizan.
2. Relación entre hombres y mujeres.
3. Forma de comunicación.
4. Comportamiento.

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
URACCAN\_LAS MINAS.  
Anexo IV**

**Grupo focal a representante de instituciones.**

**Nombre de la institución** \_\_\_\_\_

**Representante** \_\_\_\_\_

**Fecha** \_\_\_\_\_

1. ¿Existen desigualdades entre hombre y mujeres? ¿Cuáles son esas desigualdades?
2. ¿Qué características o atributos se asigna a hombres y mujeres?
3. ¿Cree que a los hombres se les dan más oportunidades que a las mujeres?
4. ¿Cuáles son los roles que se les asigna a la mujer y al hombre?
5. ¿Cómo o de qué manera afectan los estereotipos a las mujeres y a hombres?
6. ¿Crees que los estereotipos impuestos por la sociedad impiden el desarrollo profesional y personal de mujeres y hombres?
7. A pesar de la información que se ha divulgado ¿Cree que las mujeres todavía siguen aceptando y reproduciendo los estereotipos?
8. ¿Qué efectos producen los estereotipos de género en el comportamiento socio laboral?
9. ¿Qué acciones ha desarrollado la institución para disminuir los estereotipos de género?
10. Como mujer u hombre ¿Qué hace o qué haría para disminuir o no fomentar las los estereotipos de género, desde la familia, el trabajo y la sociedad?
11. ¿Cómo representantes de instituciones del municipio de Mulukukú, que recomienda para disminuir los estereotipos?

**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
URACCAN-LAS MINAS  
Anexo V**

Fotografía 1: Entrevista realizada a ama de casa en el municipio de Mulukukú.



Fotografía tomada por Miuriel Massiel Valdivia.

Foto 2: Entrevista realizada a trabajador de la alcaldía Mulukukú.



Fotografía tomada por Miuriel Massiel Valdivia Vega.

Fotografía 3: Entrevista realizada al comisionado del municipio de Mulukukú.



Fotografía tomada por Miuriel Massiel Valdivia vega.